

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X

La Paz, sábado 3 de abril de 1909

Nº. 2.563

CENTRO COMERCIAL—Programa aprobado por el Directorio de esta Sociedad, para la celebración del Centenario del 16 de Julio de 1809.

Art. 1º—El Centro Comercial concurrirá a la solemnización del Centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809, organizando una sesión solemne.

Art. 2º—En dicha sesión se leerán las conferencias sobre los siguientes temas:

- 1º.—Desarrollo del comercio en Bolivia, durante el periodo de 1809 a 1909.
- 2º.—Estado histórico y crítico sobre la moneda, y el cambio internacional en Bolivia.
- 3º.—La industria en Bolivia. Su desarrollo en el periodo de 1809 a 1909.

Art. 3º—Para la presentación de las conferencias anteriores, se llama a su concurso en el que podrán tomar parte tanto los ciudadanos nacionales cuanto los extranjeros.

Los concursantes presentarán sus trabajos hasta el 15 de junio próximo, trabajos que serán sometidos al fallo de un jurí compuesto de tres ciudadanos honorarios extraños al Centro que designará la Comisión encargada de realizar este programa. El Juri pronunciará su dictamen en el término de quince días.

Art. 4º—Las conferencias que en concepto de juri sean las mejores, serán las que se lean en la sesión solemne y sus autores serán premiados en el mismo acto, con medallas de plata y diplomas. La Comisión reglamentará posteriormente este punto.

Art. 5º—Convocase igualmente a un concurso, para la presentación de un texto sobre Geografía Comercial y otro sobre Química Comercial; ambos trabajos serán premiados con diploma y medalla de oro. La presentación de dichos textos se hará en la sesión solemne a que se refiere el artículo 1º y después que hayan sido calificados en primer término por el Juri a que se refiere este programa.

Art. 6º—Se otorgarán tres premios consistentes en medallas de plata y diplomas de honor, a los socios del Centro que en su calidad de empleados y comerciantes, hayan mayor tiempo de servicios prestados en el ramo, con laboriosidad, honradez y competencia. La calificación anterior se hará por una subcomisión nombrada por la comisión central y que se compondrá de socios que no sean empleados de comercio. Estos premios se entregarán a los que resulten acredores, en la sesión solemne.

Art. 7º—El Centro depositará una corona en el acto de la inauguración del monumento a Murillo concurrirá a la procesión cívica, con un carro alegórico.

Art. 8º—Para los gastos que demande la ejecución de este programa, se vota la cuota extraordinaria de Bs. 5, obligatoria para los socios activos y pasivos y se invitará a los honorarios a contribuir en la forma que estimen conveniente.

Salón del Centro Comercial 4 20 de febrero de 1909.

VIENTE APARTADO
Presidente del Centro Comercial.

PEDRO TERRAZAS
Secretario General.
1 m. M. 6.

DESDE hoy 4 del presente y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros entre Arequipa, Puno y Cuzco, correrán como sigue. Salen de Arequipa a Puno: lunes, miércoles y viernes. Salen de Puno a Arequipa: martes, jueves y sábado. Salen de Juliaca a Arequipa: martes, jueves y sábado. Salen de Checacupe a Juliaca: lunes, miércoles y viernes. Salen de Checacupe a Cuzco: domingos, miércoles y viernes. Salen de Cuzco a Checacupe: martes, jueves y sábados.

LA EMPRESA
Rigoberto Iturri
y
DEMETRIO ITURRI
ABOGADOS

Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 11 a.m. y de 12 a 4 p.m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vázquez. 1 m. E. 18

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma imprenta.

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmorería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntuabilidad como siempre.
Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.
3 m. E. 12

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de néchicos con materia prima nacional, que no habiéndose presentado pistor a la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina 6 sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

Los denunciados tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren.
La Paz, 1º de enero de 1909.
HECTOR LOHINI
Admor. del Tesoro Público.
90 v. 2504

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

Esther Gutiérrez de Pando
MATRONA

Calle Loayza Nº 63 y 65, frente a la iglesia de San Juan de Dios. 1 m. M. 2

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.



JOSÉ ML. INDABURU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical. Calle Yanacocha No. 172. La Paz, 15 de enero de 1908. 3 m. E. 16

Ezequiel Romecía C., esposo, los hijos, padres, hermanos y demás deudos de la que fué señora Encarnación Antequera de Romecía (q. d. d. g.)

ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (q. d. d. g.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 27. A
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

ORNAMENTOS DE IGLESIA. Blas Orrioco, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino. La Paz, enero 6 de 1909. 3 m. E. 8

En venta
Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

DR. EDUARDO RODRIGUEZ
ABOGADO
Correo: casilla 350 Teléfono 107 Bufeite y domicilio, "Chirinos", 119

SE ALQUILAN—Dos habitaciones amobladas, elegantes y muy baratas, situadas en la calle Sucre N.º 74. Tratar en la casa N.º 68 calle Ayacucho altos. 1 m. M. 4

EN LA CASA N.º 25 de la calle Figueroa se recibe bestias a manutención, a precios relativamente módicos, garantizando el buen cuidado y engorde.
La Paz, 1º de marzo de 1909

PROFESORA
AVISO MUNICIPAL
La H. Junta Municipal de Unión, en su sesión de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar a una profesora de niñas, para esta sección municipal, con el haber mensual de Bs. 100. Las postulantes deberán dirigirse a la presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar matriculadas en el Registro de profesoras. Havia calificación, que se hará de estos certificados, la Junta subvencionará con Bs. 50 para la traslación de la que resulte aceptada.
Luzca, marzo 3 de 1909.
BERNABÉ P. JIRALDEZ, Secretario. 30 v. 2543

ALQUILER
Se alquilan CHALETS en la Avenida Arce, con 6 sin muebles. Verse con propietario G. EDUARDO. 1 m. M. 9.

JOSÉ M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cervecerías, de minas, etc., etc. Dirigirse a Cochabamba. 1 a My 8

DELICIOSO JEREZ—Vino especial para enfermos y convalecientes. Bodegas del Excmo. señor Conde de Pries Málaga, se vende solo en la "Botica de los Incas" Calle Ingavi N.º 13 y 15. m. 3-M 5

SE ARRIENDAN—Piezas amobladas con pensión, a media cuadra de la plaza principal, en casa respetable para caballeros solos.
Cocina extranjera y del país—miesa, pensión mensual desde 50 a 70 Bs. Servicio esmerado. B. I. 25. 15 v. 2553

AVISO—A los señores constructores de casas, se les ofrece materiales de piedra cortada, arena de varias clases, en labranza de piedras Granito, Sólidos, Escaleras y todo trabajo que sea de piedra.
Referencias Ilimani 85 m. M 31

ANUARIOS—Se necesita comprar el tomo de la colección oficial correspondiente a los años 1833 a 1835.
Se desea también comprar los anuarios de 1870, 1871, 1872, 1874, 1875, 1882 y 1883.
En esta imprenta se dar cuenta del interesado.
La Paz, marzo 29 de 1909

Bernardino A. Daza
ABOGADO
Ha trasladado su estudio a la casa No. 147 calle Chirinos. 1 m. M. 20

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
Oficina principal: Hamburgo
Sucursales
Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 26, 28, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores—Oruro-Calle La Plata, esquina Junta.

Effectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc. etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS
que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.
Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Banco Nacional de Bolivia
Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni
Capital pagado..... Bs. 6,000,000.—
RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 621,840.80—
« Previsión..... « 154,149.75—
« para futuros dividendos « 172,972.27 « 948,962.82
Bs. 6,948,962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta fecha rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3 % anual
A tres meses plazo..... 3 1/2 % " "
A seis meses plazo..... 4 % " "
A nueve meses plazo..... 5 % " "
A doce meses plazo..... 6 % " "

EL BANCO COBRA
INTERESES: sobre avances en Cuentas Corrientes 10 % anual
Sobre Préstamos..... 11 % " "
« Descuentos de Documentos..... 10 % " "
« Contratos con Pacto de retroventa..... 10 % " "

COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 % " "
Sobre avances de créditos en cuenta corriente 1/2 % " "
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral.
La Paz, marzo 1º de 1909.

Banco de Bolivia y Londres
Capital autorizado..... £ 1,000,000
Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:
MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y a la vista..... 3 % anual
A tres meses..... 4 % " id
A seis meses..... 5 % " id
A nueve meses..... 5 % " id
A doce meses..... 6 % " id

Sobre CRÉDITOS COBRA:
Avances en cuenta corriente..... 10 % anual
Descuentos de Letras y otras obligaciones..... 9 % " id
Préstamos..... 11 % " id
Id con pacto de retroventa..... 9 % " id

COMISIONES:
Sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1/2 % " id
Sobre depósitos en custodia..... 1/2 % " Semestral
Id de títulos, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos a los interesados } 1 " id
La Paz, febrero 3 de 1909

Fierro doble T para Construcciones
De 5 1/2, 6, 7, 8 y 10 metros
ACABAN DE REGIBIR—
Serdes Kommert y Cia.
15 v. 2549.

CASANOVAS, FREUDENTHAL & PASTOR

Barracas de Madera y Hierro

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79

Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).---Teléfono N° 85

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos

- | | | | | | | |
|---|------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------------------|---|
| Aceto para muebles | Bales gran surtido | Camas de campaña | Cucharas | Fierros | Líquido para limpiar metales | Tes, Papeortes |
| Alfileres para latas | Eadilejos | Campanas | Ochillos | Fierros para cepillos | Lona "Oso" | Pieles de acero y acorados |
| Escorrios para cañería | Balanzas | Campanillas | Curvas | Formones | Machibembrados | Piedras de afilar, Píes de amigo |
| Aceto para dinamos | Baldes de zinc | Candeleros, gran surtido | Cartuchos cargados | Fulminantes | Mangos para herramientas | Postes para rejías |
| Aceto para máquinas | Barbas y broches para corsés | Candeleros | Id vacíos | Fundas para armas | Máquinas de escribir "Adler" | Pinceles |
| Aceto para máquinas de coser | Barnices | Cañerías | Id de metal | Ganchos para ojales | Máquinas para electrizar | Pinceles, gran surtido |
| Aceto de linaza | Barrones | Cañales | Dentíficos | Ganchos para papeles | Máquinas para limpiar alfombras | Plombajina |
| Acero de todas clases | Barretas | Cepillos para carpinteros | Desarmadores | Ganchos para perchas | Máquinas para limpiar cojillos | Piomo en planchas |
| Aguarrás | Berbiqües | Chapas, gran surtido | Desinfectante | Garlopas | Molinos para café | Pimones |
| Agulnas (Jaure) | Borñ para cabritana | Chicotes | Depilatorios para cueros | Golpeadores | Mármoles | Polainas |
| Alfileres para pianos | Bisarras, gran surtido | Cigarrerías | Diamantes para cortar | Grasa para rifles | Martillos | Pólvora |
| Alfileres de hierro, cobre y bronce | Bocallaves | Clavos de alambre | Ejes | Grasa para máquinas | Masilla para calamina | Ponchos de goma |
| Alfodras | Bombas para agua | Cobre en planchas | Enchapes para muebles | Guarnis | Mechas para lámparas | Premsas de copias |
| Alforjes | Botellas de viaje | Coinas económicas | EMPAPELADOS | Hachas | Medidas de madera | Puertas de hierro automáticas |
| Alhoates | Brocos | Cola, extranjera | Españillas | Hojalata | Moldes | Puros |
| Almireces para moler metal | Brochas | Columnas de hierro | Escopinas | Hornas para zapateros | Molduras para cuadros | Rasquetas, Rejas de hierro |
| Armillas | Brújulas | Calamina | Escoplos | Huinchas para medir | Molduras para muebles | Resortes para cerrar puertas |
| Arpillas | Buzones | Combes | Escuadras | Hule para piso | Molejones | Remaches |
| ARMAS, enorme surtid | Cable de hierro | Compases | Escusados y baños | Hule para tapizar | Molinos de pinienta | Remudas para sacabocodos |
| Artículos eléctricos | Id de alambre | Cornizas para cortinas | Esmertil | Jáquimas | Monturas | Resortes para muebles |
| Artículos eléctricos | Id de alambre | Corta alambres | Espesjes | Jabones | Muebles | Rodajes, Rondanas |
| Aparatos para cargar cartuchos | Cabos | Cortaplumas | Espumaderas | Kerosene Rosa y Faro | Niveles | Rosetas para tumbados |
| Aparatos para cerrar puertas | Caerinas | Cortaflejes | Equineras para muebles | Ladrillos mosaicos | Opal | Revólvers "Colt" legítimos |
| Aparatos para limpiar pisos | Cachimbos | Cremonas | Estafio | Lámpas | Ocre | Rifles varias clases |
| Aparatos para serranos | Cadenas | Urin vegetal | Extractadores | Lápidas para nichos | Papeleros | Sacabocodos, Sacacloves, Sac |
| Arazones para sierras | Cambós de piedra | Crisoles | Estratos | Lemas | Patas torneadas | Salsas, Sal extra fina, Segador |
| Asistadores para lavavaj | Cambós COKE | Crudo | Estratos | Limas | Perdigones | Taxas para sopa, Tejido |
| Asuras "Flor" para vidrios | Calandras | Cuadros | Filtros para monturas | Lija | Pernos con tuercas | Tirantes Tisa en poliro |
| Asas para atadores | | | | | | Trabadores de serruchos, Transparentes, Tubos para lámparas |
| Serruchos, Sierras circulares, Sierras de cinta, Sillas, Cinoeles, Zuelas para taos de billar. Tachuelas, Tapas para crisoles, Tapas para soperas, Taxas para sopa, Tejido de alambre, Tela para cerros, Tela para cinchas, Teléfonos, Tenedores, Tenazas, Tarrajas, Tijeras, Tintas, Tirabuzones, Tiradores para muebles, Tirantes Tisa en poliro, Tiza para sastras, Toldos de campaña, Tornillos, gran surtido, Tornillos para calamina, Tostadores de café, Trabadores de serruchos, Transparentes, Tubos para lámparas | | | | | | |
| Vasos para viaje, Veneno para cueros, Ventiladores, Vidrios todas clases, Vinos, Yunques, Zinc en planchas. | | | | | | |

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition--Lieber's Code--A. Z. Francais

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

Empresa de Tranvías

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Maestranza, Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones electricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás para trabajar la Madera
La Paz, calle Sucre Nos. 52 al 62

CANDIDATURA

DEL

PARTIDO DE LA UNION LIBERAL

Para el periodo constitucional

DE

1909 á 1913

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. Elodoro Villazón

PARA PRIMER VICEPRESIDENTE

Dr. Macario Pinilla

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Dr. Juan M. Saracho

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 3 DE ABRIL DE 1909

Respectivas

Procesos por fortuna los centros en la política constituyente el punto crítico para juzgar de la conducta de los comendados y pocos también aquellos en que se toma forma la preocupación constante de sus diferentes clases sociales.

Se sigue una corriente de trabajo que aparta el pensamiento de los mercados callejeros, de los salones club y de las intranquilidades de él enlo.

Una modificación sustancial en las opiniones dominantes de las clases dirigentes, próxima á operarse con el movimiento indisciplinado que se despierta al contacto de las locomotoras, llevará consigo la transformación de la sociedad en todas sus manifestaciones, con todas las ventajas que ofrecen los torneos de la civilización, á la sombra de la paz y del imperio del derecho.

Definimos que eran pocos los centros en que todavía impera la política como sentimiento exclusivo, fomentando la anarquía en todos sus riesgos, y dejando imperar la intolerancia con todos sus vejámenes.

La excepción que se ofrece, es constituir un mal, sirve también de lección á los pueblos que no sufren esas torturas, para impedir que tomen semejante vía, que naturalmente no conduce á resultados prósperos.

Un examen detallado de los hechos que se suceden en medio del pugilato apasionado del club, de la controversia agraria y desatendida, no puede menos que ser comprometido, pues la voz de la imparcialidad suena mal entre los que juzgan su situación como la mejor y piden que el juicio ajeno se conforme con el suyo, por aquello de "el que no está con nosotros está contra nosotros".

Entretanto, los ecos de esa situación llegan fuera y forman un ambiente de opinión poco favorable, que redunda en perjuicio de la colectividad que deja constancia de escasa cordura en los movimientos de su vida pública.

Se comprende que no hay motivo para dejar de respetar las manifestaciones del derecho ajeno; pero se deja á un lado esa noción vulgar de moral política, por el deseo de salirse con una política cualquiera, ó en una pretensión de pocos alcances. El yo, exagera sus expansiones y seña la red para ahogar el dedo ajeno. Es el egoísmo en toda su deformación constitucional.

Bien se ve que en otras partes la política no mueve una fibra. Fuera del instante preciso en que se tiene que cumplir un deber

político, depositando en las áuloras el voto que encomienda la delegación nacional á los funcionarios que desea elegir el pueblo, no hay más política. Es que cada uno de sus vecinos piensa en su trabajo, en esa labor diaria que llevando el sustento á su hogar, embolsa la mente apartándola de las seducciones del placer y de la dissipación.

Es evidente, por lo mismo, que los salos de ocupaciones y de trabajo, convierten á las colectividades en agentes de intranquilidad y de propaganda política. El individuo que no sabe en que gastar su tiempo, es claro que se colocará en la esquina para observar la vida y milagros del prójimo, y forjado como con sus congoznes, hablará puestas del gobierno, del municipio y de todo lo que significa orden y respeto á sus leyes.

Felizmente, va restringiéndose la esfera de esas expansiones, merced á la vida de trabajo que se despierta.

A medida que los rieles abran mayores perspectivas de trabajo, removiendo todas las actividades adormidas y brindando poderoso estímulo al interés personal, irá ensanchando también el concepto que se tiene del derecho ajeno.

Es seguro que nadie disputará á su vecino la convivencia de tal ó cual plan político, ni armará escándalo porque triunfó éste en vez del otro, cuando se halle entregado á los cálculos de su negocio, á las combinaciones de su fábrica, ó á los detalles de su ocupación.

Pedirá más bien tiempo, para poder utilizar todos los minutos en las tareas que ríndese provecho.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buemes

Aires y Galveston

PERU

Acercamiento político

Triunfo de Carmona

Trabajos del muelle

Amago de incendio

Lima, 2.—Los constitucionales y demócratas están efectuando activísimas gestiones para arribar á un acuerdo satisfactorio y concurrir de mutuo consentimiento á las elecciones próximas á realizarse.

Considerábase seguro el triunfo del señor Carmona, á la alcaldía de esta capital.

Están al concluirse los trabaja-

jos del muelle, perteneciente á la compañía nacional de vapores.

En una casa pequeña situada en el callejón Petateros, acausó un incendio, cuyas consecuencias fueron oportunamente evitadas con la intervención de los bomberos.

CHILE

Viaje de Montt

Desistimiento

Escortando al O'Higgins

Renuncia de Tocornal

Descubrimiento de un desfalco

Otras noticias

Santiago, 2.—Los señores Rafael Soto Mayor, Juan Castellón y Agustín Edwards, habdesistido de su propósito de acompañar al jefe del Estado, en su viaje al Norte de la República. Tampoco lo acompañó el ministro señor Balmaceda á causa de haber obligado á este desistimiento los balcanistas, quienes se dicen estar resentidos con el presidente Montt.

El crucero Blanco Encalada salió escoltando al igual O'Higgins, que como se sabe, lo lleva al presidente de la república en su excursión al Norte.

Dícese que el señor Ismael Tocornal presentará su renuncia de su cargo de presidente del partido conservador.

Ha sido descubierto en la sección contabilidad de la policía de esta capital un fuerte desfalco que debe pasar de doscientos mil pesos.

Sábase que el Excmo. Presidente de la República, antes de emprender viaje al Norte, celebró una extensa conferencia con el Delegado apostólico.

Se tiene conocimiento que los miembros del H. Concejo Municipal de Iquique, no han podido reunirse en sesión para acordar la manera de recibirlo al Excmo. Presidente de la República.

La muerte de Pinilla

Ha sido muy lamentada la muerte del Ministro Plenipotenciario de Bolivia don Sabino Pinilla.

El Ministro de Relaciones dirigió un cablegrama de condolencia á la cancillería de La Paz.

ARGENTINA

La expedición de Charcot

Buenos Aires, 2.—Por informaciones de buen origen que han

legado á esta capital, se sabe que el expedicionario Charcot continúa su viaje al Polo sur sin novedad de ninguna clase,

PARAGUAY

La ley marcial

Asunción, 2.—Acaba de expedirse un supremo decreto en el que se prorroga el mantenimiento de la ley marcial.

BRASIL

A San Pablo

Río de Janeiro, 2.—El Excmo. Presidente de la República, acompañado de sus ministros de Estado y de varios otros personajes importantes, trasladóse el día de ayer á San Pablo, con objeto de presenciar la inauguración de trabajos ferroviarios en esa capital.

CUBA

Evacuación de tropas

Banquetes al general Barry

Habana, 2.—Embarcaronse con rumbo á los Estados Unidos de Norte América, las tropas yankees que aun permanecían en territorio cubano.

El presidente de la república, general Gómez, obsequió con un suntuoso banquete al general Barry, comandante en jefe de las tropas norte americanas.

ESTADOS UNIDOS

Inauguración de un puente

Washington, 2.—El personal del poder ejecutivo se trasladó á Nueva York, con objeto de presenciar la inauguración de los trabajos de un puente que debe unir la indicada capital con Long Island.

ESPAÑA

Viaje del rey

Tratado de arbitraje

Madrid, 2.—S. M. el Rey Alfonso se trasladó á Biarritz, á gestionar la celebración de un tratado de arbitraje brasileño-español, con el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil.

FRANCIA

El proceso Steinhell

París, 2.—Hoy se cumplió con todas las diligencias judiciales, devolviéndose el proceso Steinhell á la corte de Assises.

ITALIA

Temblores en Reggio

Roma, 2.—En los primeros días de esta semana se han dejado sentir en Reggio, fortísimos temblores de tierra, que han ocasionado alarma general en todos los habitantes de esa región.

AUSTRIA HUNGRIA

El conflicto con Servia

Arreglo Satisfactorio

Vienna, 2.—Considerábase definitivamente arreglado el conflicto internacional con Servia, por haber sido aceptado por esta nación la fórmula de solución propuesta por intermedio de Inglaterra.

RUSIA

Arresto de oficiales

Por revolucionarios

No más acorazados

San Petersburgo, 2.—Varios oficiales del ejército nacional han sido arrestados, por haberseles comprobado su complicidad en un movimiento revolucionario.

La Douma ha rechazado la aprobación de una partida en el presupuesto nacional, destinada á la adquisición de nuevos acorazados.

ALEMANIA

Maniobras navales

El presupuesto de RR. EE.

Berlin, 2.—El Ministro de Marina está sumamente preocupado con la confección del programa á que deben sujetarse las maniobras navales próximas á realizarse.

En el Reichstag ha sido aprobado el proyecto de presupuesto

referente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

GRAN BRETAÑA

Regalo de un acorazado

Alianza en perspectiva

Londres, 2.—Los australianos han ofrecido regalar al Gobierno un acorazado bien armado y equipado.

Sábase en los círculos oficiales, que el Imperio de Rusia ha manifestado por intermedio de su cancillería, que aceptaría de buen grado la propuesta de Inglaterra para celebrar un tratado de alianza.

El Día

Vamos..... con el abogado

Se le subió al exabogado la mostaza á las narices, y echó al olvido los mil y un sermones que predicó desde su destaralada cátedra, sobre derechos de la personalidad humana y respetos que se deben al prójimo y otras pequeñeces.....jurídicas por el estilo.

Habría sido de verlo cuando empuñó la pluma para escribir el "dale con el abogado" que aparece en el diario de la calle del Recreo.

Es sensible que una placa fotográfica no hubiese recogido su silueta, digna de guardarse para estudios de psicología experimental, sobre la expresión de la fisonomía en las manifestaciones del odio y de la ira.

En la intensidad de su cólera, se le fué la gramática.....

No es extraño que se le haya ido también la historia.

En efecto: es ridículo que confundiera dos épocas separadas por el diluvio universal.

Nadie discute sobre si fué bueno ó malo que se suspendan las funciones del tribunal arbitral, alfi cuando el doctor Carlos Vascallar Romero, como árbitro, vijó las cosas y las circunstancias que le indujeron á pensar del modo como lo hizo. Eso acabó: se suspendieron las funciones y lo aprobó el gobierno.

Hoy no se trata de tales cosas, que son ya del dominio de la historia.

Se discute de lo que pasa actualmente. Es con ese motivo y porque se supo que el tribunal arbitral reanudaba sus funciones, por ser favorabilísimas las circunstancias, que el ex-abogado levantó el grito al cielo é hizo.....revelaciones grandilocuentes.

Entonces midió enormes peligros, previó tremendas responsabilidades, amenazó con horribles castigos patrios y gimió y manoteó y vociferó é injurió.

Y cuando se le ocurrió dar consejo, no vió otro camino que el de la fuga, la huida, el abandono de las gestiones.

Y al ver que lejos de su consejo, á pesar de su consejo y contra su consejo, se venció y se obtuvo enorme victoria, no ha podido más, ha reventado.

Por eso le dijimos: fracasado. Por eso también remonó el público su conducta, que se enojaba de un bien brindado al país y dijo: el ex-abogado de los millores, no ha de quedar satisfecho aunque el país reviente si el gobierno á quien odio no es sepultado bajo los escorbates.

El fracaso es pues por los consejos dados para las soluciones actuales.

No olvidario. Por lo demás, los sapos y las culebras del diccionario del ex-abogado, son el reclame de su autor.

Duelo boliviano

Banderas á media asta

La Casa de Gobierno y los Consulados establecidos en Taena han mantenido izadas, á media asta, durante todo el día, las banderas de sus respectivas nacionalidades, en señal de duelo por la muerte del Excmo. señor don Sabino Pinilla, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile.

Esta mañanifestación se ha realizado á solicitud del señor Cónsul de Bolivia en Taena, señor don Juan Matienzo.

De "La Voz del Sur" de Taena.

La cuestión del día

REPORTAJE AL SR. FERRECCIO

Como se trata de un asunto de interés público, y está llamando tanto la atención su discusión con Clarín, acerca de la negociación de Luz y Fuerza, vengo en nombre del "Comercio de Bolivia" á conversar con Ud. sobre este asunto. Pienso Ud. contestar al nuevo artículo de Clarín, aparecido en "El Diario" de esta mañana?

—No, porque creo que no lo merece. Pienso que Clarín está abusando del derecho que tiene todo hombre, de escribir tonterías. Por otra parte, me espanto, si le contesto, á que en su tercer artículo demuestre por A más B, que solo invertiremos unos 10,000.00 bolivianos en las obras.

—No teme Ud. que los cálculos de Clarín produzcan impresión en el público, presentando á su Compañía como abusiva y ávida de enormes ganancias?

—No; á cualquier persona que tenga la menor noción de este género de trabajos, esos cálculos le darán risa.

—Y los demás: la generalidad del público?

—Considero al público curado contra las declamaciones de los técnicos anónimos: entre sus tras declaraciones, con la firma al pié, y una oposición con carreta; no es posible que el público se engañe.

Per lo demás, hay omisiones, en los famosos cálculos, que saltan á la vista del más profano; hay inexactitudes formidables; figuras Ud. hablando del dique, establece el volumen de la alfilería valiéndose de una fórmula que, seguramente, ha encontrado en un librito de vulgarización científica, para niños, con estos datos: alto del muro diez metros, sección inferior, diez metros y sección superior, sesenta; la verdad es que el muro tiene doce metros de altura, sección inferior, diez y ocho; y superior, ochenta y dos, más ó menos. Se ha olvidado de los cincientos; Clarín supone que se puede colocar un muro de esta naturaleza, sobre el lecho de un río, como se pone una casita de barajas, sobre una mesa; se ha olvidado de la torre de admisión de agua y de la desalida de las tuberías; se ha olvidado de que ambas caras del dique, y las torres, se hacen de piedra labrada, lisa y de plantillas, que cuestan entre treinta y cinco y cincuenta bolivianos el metro cuadrado; se ha olvidado de las galerías para el paso de las aguas á través del muro y de los tubos de acero que hay que colocar en dos de ellas; se ha olvidado del delantal que es necesario hacer al frente del dique, y del desagüe del lago artificial, para el caso de aumento excesivo y brusco de las aguas; se ha olvidado de todas las válvulas y compuertas, de las habitaciones de los guardianes y, en fin, se ha olvidado de todo, menos del muro, que se ha conformado con achicar únicamente.

En la tubería, fuera de que la ha adelgazado, pues tiene dos y medio milímetros en lugar de los dos que él indica, y la ha acortado, considerablemente, pues son diez y seis mil metros en lugar de los doce que él le atribuye; aparte de que le ha asignado un precio á su fantasía, y le ha calculado un flete que representa más ó menos la mitad del verdadero; con todo lo cual ha conseguido reducir su costo á la más simple expresión; ha incurrido en los siguientes olvidos de bulto; las válvulas, ventosas, respiradores, uniones de dilatación, puentes para pasar los riachuelos, curvas, material de fierro y alfilería para anclarla; se ha olvidado completamente de la tubería para conducir el agua en presión, desde el Alto de Achachicala hasta la Usina, tubería que debe tener entre 10 y 16 milímetros de espesor, y construirse de acero, especial, soldado; se ha olvidado de los gastos de desembarque y de agencia de todo ese gran número de toneladas; se ha olvidado del estanque de descarga de la tubería sin presión que debe alimentar la otra en presión; se ha olvidado del trasporte, una vez remachada, hasta la zanja en que debe enterrarse, del alquitranado de los tubos y del gasto de armaría. Clarín ha atribuido, sin dada, á la tubería la propiedad de caminar y hacer su propio agujero, para enterrarse convenientemente, sin ocasionarnos gasto alguno.

—Hay que convenir en que Clarín ha incurrido, realmente, en olvidos graves.—Ora Ud. que sea Ingeniero?

—Mi convicción es que no; en primer lugar, un ingeniero, aun

Revista de la Prensa

EL DIARIO

Expresa que está definitivamente resuelto que la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz, se lleve a cabo por administración; que el señor Ossa saldrá de Valparaíso en esta semana, a continuar los trabajos cuya dirección general tiene, y que aquel mismo señor ofrece concluir la obra en el término de dos años y medio.

EL TIEMPO

Ocupase en el tema del día: el arribo del doctor Villazón, tema explotado a su sabor por los diarios de oposición. La verdad de los hechos era: que el candidato no venía con la premura deseada por sus contradictores, porque sus servicios e influjos personales hallábase dedicados a atender asuntos que interesan demasiado al país. La propaganda opositora no ha tenido otro fin que modificar al gobierno actual a costa del señor Villazón.

LA EPOCA

Dice estar informado del hecho de que antes de que formulara las observaciones sugeridas por el estudio del contrato del gobierno nacional con la Peruvian Corporation, S. E. el presidente de la república, tenía ya meditado un proyecto para presentar lo a la próxima legislatura, con el propósito de liquidar las cuentas pendientes con esa compañía y recuperar para el estado la dirección y manejo del ferrocarril Guaquil-La Paz, sea por agentes directos o por medio de una administración dependiente del poder ejecutivo.

Frente a Frente

De "El Diario" Buenos Aires

La actitud asumida por el ministro de relaciones exteriores en la prolongación del ferrocarril Central Norte en Bolivia, coloca al ministro de obras públicas en una situación, por lo menos, molesta.

Esta actitud, después de antecedentes conocidos, además de molesta es muy irritante. El doctor Plaza tiene una manera agresiva de cambiar de opiniones. Otros lo hacen en silencio, modestamente, como corresponde a quien corrige sus errores y entra en el desistimiento, pero esta manera de producirse, en gestos y palabras, tiende a justificar que la palinodia debe ser caudada.

El doctor Plaza estaba a punto de firmar un convenio privado y administrativo, desligando al gobierno argentino de la obligación solemne contraída con el de Bolivia por tratados, para construir una sección de ferrocarril argentino en territorio boliviano, cuando interviene la opinión pública y el senador Perez, deteniendo al canciller argentino en el momento preciso de consumar el error.

El doctor Plaza trató de justificar su actitud con las opiniones del ministro de obras públicas, contrario a esas obras en territorio extranjero, desde que carecía de recursos para llevar a cabo las que tenía en vías de ejecución dentro del propio país.

El doctor Ramos Mexía se apoya, como se ve, en una argumentación cuantitativa, y eso no podía ser el caso del doctor Plaza, obligado a velar por el cumplimiento de pactos internacionales.

Pero así como ésta aceptó las opiniones del señor Ramos Mexía y procedió a confeccionar el convenio de rescisión, aceptó con nuevos y mayores entusiasmos las opiniones del senador Perez, completamente contrarias a las anteriores y desde ese día sus esas opiniones del lado del ferro y con una deslumbrante ostentación.

Entretanto, el señor Ramos Mexía, que es un temperamento apasionado, sobre todo de sus errores, y que cuanto más grandes son más los adora, insiste en oponerse a la prolongación a Bolivia y lo defiende en largos aperturas y en memoriales que penden como una mortal amenaza sobre la cabeza de sus contrincantes.

En este estado de cosas el doctor Plaza informado que el señor Ramos Mexía, en el retiro rural, estudia el caso, en colaboración con las mañanitas frescas y la saludable brisa campera, organiza y realiza una excursión a sus desiertos Guaminí y allí procura una renovación de fuerzas, que nos lo devuelva tremendo y agresivo.

Y ahí están frente a frente, el doctor Plaza y el señor Ramos Mexía, armados y en guardia de latas formidables, amenazando cortarse en rebañadas.

Es tiempo ya que al fin terminen de amenazarse y uno de los dos quede sobre el terreno honrando la energía de sus convicciones.

Una Misión Científica

Asociación francesa para el adelanto de las ciencias

Congreso de Reims-1907

LA ANTROPOLOGIA BOLIVIANA

(Continúa)

Se han propuesto unos quince planes de orientación. Sólo me quedaba el trabajo de la elección en especial entre los que se proponen la colocación del cráneo en un plan horizontal que se aproxime lo más posible de la posición natural de la cabeza en equilibrio sobre la columna vertebral y que mire de frente.

La dirección de la mirada, ha dicho Broca, es el único carácter en el cual se puede reconocer en lo vivo que la cabeza está horizontal.

Es pues cabalmente este plan fisiológico ideal el que ha utilizado el señor A. Bertillon para su método de fotografía antropométrica, la cual toca a nuestra misión el honor de haber sido la primera que la ha puesto en práctica para fotografiar a los indígenas bolivianos.

No era, pues, posible obtener el mismo resultado respecto al cráneo? ¿Puede conocerse con exactitud la mirada, ahí donde ya no existe la mirada? Ahora veremos que la cosa es hacérsela.

Broca ha demostrado que el eje del globo ocular, cuyo eje óptico constituye la extremidad posterior, representa el plano de la visión horizontal o plano de los ejes orbitarios.

Broca agrega que es el único que merece el nombre de plano horizontal de la cabeza, y el señor Jopinand lo denomina "plano modelo".

Puesto que conocemos el plano horizontal—tipo, ya tan solo queda encontrar el medio práctico de utilizarlo. Y, ya se sabe que Broca ha imaginado un aparato ingenioso llamado "orbitostatoto", que da el centro de la abertura anterior de las órbitas con la ayuda de dos agujas de tejer encajadas en los agujeros ópticos y que indican así, de manera usable, el plano de los ejes orbitarios. Pero, no es difícil hacer descansar el cráneo sobre este plano visual horizontal.

Y Broca, que no tenía a su disposición para dibujar nada más que su estenógrafo, vióse reducido a la forzosa necesidad de abandonar, en la práctica, el plano visual horizontal que le satisfacía plenamente en la teoría, pero que tenía el defecto de no ser, materialmente, bastante sólido y resistente para las operaciones manuales necesarias en el empleo del estenógrafo. Así, pues, tuvo que echarse en busca de otro plano horizontal, y, tras muchos ensayos, propuso el plano alveolo-condilíario ya indicado, hacia 1815, por Spisso, haciendo hincapié para demostrar que éste no está lejos de ser paralelo con el plano cuya horizontalidad absoluta proclamaba teniendo que contentarse con otro plano cuya inferioridad él conocía.

"Utilización del plano de visión horizontal." Misistema consiste, pues, en echar mano del plano de visión horizontal, el plano modelo, que concurra, también, por otra parte, con lo que hemos hecho con lo viviente. Gracias a instrumentos nuevos científicamente establecidos y a una técnica fácil é impecable que desgraciadamente no me es dado exponer aquí, hemos realizado, por medio de la fotografía métrica, todos los anhelos que Broca, Jopinand, y los alumnos de éstos han buscado en vano en el plano alveolo condilíario.

El plano horizontal de visión se imponía por múltiples cualidades. Está definido mecánicamente, gracias a nuestro soporte especial y a nuestro método reticular, tanto que un cráneo determinado puede siempre ser colocado de nuevo "exactamente de la misma manera". Agreguemos que la posición del cráneo que hay que fotografiar parece la más natural que se haya podido idear, puesto que reproduce la postura de la cabeza la más habitual en el viviente, lo que sucede cuando la mirada es horizontal. Una vez fijado el aparato fotográfico, será, pues,

el cráneo el que se cambiará de posición frente al objetivo para colocarlo en las diversas posturas que se requiera. Así, el eje al rededor del cual gira el cráneo es perceptiblemente el mismo que el eje normal de rotación de la cabeza. En fin, el punto de vista de las fotografías se halla situado uniformemente en medio de las imágenes, cosa que asegura un dibujo más ventajoso, a la vez que la nitidez mayor de los clichés fotográficos.

(Concluirá)

A la Opinión Nacional

La Delegación Boliviana

(Bolivia)

[Brasil] Pará 5 de enero de 1909

(Continuación)

Consultor de la Dirección—Así lo verá el libelista que he nombrado con este carácter al respetable Dr. Feliciano Antelo con la asignación de Bs. 150 mensuales basándose, a pesar sobre el Teor por ser abogado patrocinante de mis asuntos particulares—Es otra ruin falsedad.

Si quiere saber cómo aquel caballero proceda, no tengo por qué ocultar que conociendo la Delegación de un letrado para consultar en algunos asuntos de fechos, solicité opinión de los Drs. Antelo y Zapala en el asunto lanchas (y cualquiera que fuese sus relaciones con la casa Suárez) fueron de opinión de la revocatoria del auto de embargo dictado. Merecen pues estos abogados, por parte de la casa Suárez no ser injuriados en los ataques que se me dirigen y cuya responsabilidad la asumo íntegramente.

Insiste en verdad, en reenumerar dichas consultas profesionales, a lo que se resistieron alegando considerar un deber de su parte el prestarlos en interés público, eso no obstante, resultó, si mal no recuerdo y por una sola vez Bs. 150 a cada uno.

Véase como este hecho laudable se traduce por una magnificación, para "comensurar gastos particulares".

En el balance de "horroches" hacen figurar Bs. 25,000 para sueldos del Consultor! Habría quien en Bolivia concebía tal monstruosidad?

GUARNICIÓN DEL ABUNÁ

Con reticencias cansadas se empeñan, en vano, en presentar me ansioso de recuperar las propiedades del Abuná a toda costa lo que en el curso de esta exposición he demostrado, con ingenuidad que estoy lejos de cohibir y así se atribuye los sucesos del ataque de Raymundo Fariás y sus secuaces, a la guarnición del Abuná a cargo del pundonoso Comandante Jacinto Reque Terán, 2º jefe del Batallón Montes, a medidas que he fueron, impartidas para hostilizar a nacionales y extranjeros en ese río.

Esta es una de las más antipatrióticas calumnias y vuelvo a repetir que solo un boliviano por verso podía haberlas inventado.

La verdad es la siguiente:—Fariás vino perseguido, en compañía de 60 hombres, por las autoridades brasileñas del Acre donde habían cometido hazañas y crímenes, contando con que la casa Suárez en el Abuná no despreciaría la ocasión de aviarlos para ir a trabajar donde pudieran entregando en cambio al producto que explotasen. Efectivamente así sucedió y se fueron a situar, con alarma de bolivianos y brasileños, en los stringales del río Negro (antes de Peña) y ahorrados de los señores Velasco y Henríquez quienes se dirigieron reclamando ante la Delegación. Hice notificar a Fariás quien se presentó humildemente y entró en acuerdo con dichos propietarios regresando tranquilo a sus trabajos.

Nada personalmente me concernía en el asunto y jamás é empleado é militar civil de instrucción de hostilizar a nadie ni favorecer mis intereses personales. Fariás y los suyos, que eran altaneros y viajaban siempre armados, bajaron del río Negro a la boca del Abuná a proveerlos.

Burlándose de las ordenanzas de policía que obligaban a toda embarcación a presentarse al puerto oficial, quedaron en el de la casa Suárez, bebiendo y disparando tiros de carabinas, lo que estaba prohibido. Al ser intimados por nuestras autoridades se resistieron a obedecer é insultándolas se pronunció el conflicto con las consecuencias fatales que se me dió é conocer hallándome ya en viaje oficial con destino a Puerto Cobija.

Regresé a liberarla y entregué los sindicados al poder judicial para los esclarecimientos. El Dr. Menacho que ha intervenido como Juez de Partido y cuyas adhesiones son conocidas, espanto habrá desmentido tales inculpciones que no se datienen ni ante el propósito de atribuirle alcances internacionales.

Aquí, en el Brasil, conociendo la rectitud de los funcionarios bolivianos les han hecho más justicia que entre nosotros.

Los moradores del río Abuná entre ellos los mismos brasileños dirán si la guarnición militar ha tenido el odioso carácter con que la presenta el "Corresponsal Oriental" boliviano.

(Continuará)

Informe

QUE PRESENTA ANTE EL SUPREMO GOBIERNO, EL ALUMNO ZENÓN RAMÍREZ, PENSIÓNADO EN LA REPÚBLICA DE CHILE.

La Paz, 25 de marzo de 1909.

Al señor Ministro de Instrucción Pública. Presente. Señor Ministro:

En mi carácter de alumno pensionado que he sido en la República de Chile, merecí a la bondadosa concesión que obtuve del Supremo Gobierno, y a quien rindo mi más profunda gratitud, por el muy digno órgano de Ud., señor Ministro, creo de mi deber, al haberme constituido en el país, prestar un informe sencillo y exento de formas literarias que no las poseo, sobre los estudios que he realizado en aquella República y cuyos resultados lo atestiguan los diplomatas de honor que tuve ya la honra de manifestarles personalmente a Ud. señor Ministro y al señor Presidente de la República.

Respecto de mi conducta escolar, no me es dado expresar nada al respecto, porque supongo que el señor Ministro Plenipotenciario acreditado en Chile y encargado de la supervigilancia de los pensionados, habría dado a Ud. el informe respectivo. Con esta breve y respetuosa consideración, paso a ocuparme del asunto principal.

MATERIAS QUE HAN SIDO OBJETO PRINCIPAL DE MIS ESTUDIOS

A los pocos días de mi llegada a la ciudad de Santiago, ingresé por disposición del Supremo Gobierno, en el Taller Nacional de Grabados, dirigido por el eminente Profesor señor E. A. Texeira.

En dicho taller he recibido lecciones prácticas y teóricas de grabados en bronce, acero, zinc y otros metales.

En la sección de fundiciones he hecho estudios sobre aleación de metales.

En la sección de torno he aprendido a labrar cuños y bloques para timbres en seco y laque.

En la sección de grabados de medallas, ejecuté varios trabajos por medio de una máquina reductora de E. L. Dra.

En la sección de grabados, la producción de clichés fotográficos, fotolitográficos y aplicaciones a revistas, folletos, diarios, etc.

A fin de completar mis estudios en el arte de grabar medallas, era indispensable que adquiriese conocimientos sobre la modelación en bajo relieve, para producir cuños que den buen resultado.

Con este propósito y colaboración por un distinguido Profesor el señor Texeira, ingresé en la Escuela de Artes Decorativas, con cuyo motivo dividí mi programa de estudios en la siguiente forma:

De 8 a. m. a 11 y 1/2 p. m., trabajos de modelación y dibujo en la escuela de Artes Decorativas.

De una a 1 1/2 p. m. a 5 y 1/2 p. m., en el referido taller de grabados y fotogramados.

Estas son en resumen, señor Ministro, las materias que componen mi profesión.

Ahora bien, estando obligado a prestar mis servicios en la forma que conviene al Ministerio de su digno cargo, me permito presentar a su consideración el siguiente

PLAN DE ESTUDIOS

I

DIBUJO

El ramo de dibujo aplicado al grabado, comprende la construcción de letras, ornamentos, caricaturas, etc., etc.

Estos dibujos sirven también para producir clichés, por medio

del fotografiado en vista de los modelos convenientes.

Para la instalación de esta sección y suponiendo que el curso se forme con doce alumnos, necesitan los útiles siguientes:

12 caballetes de madera regular, 12 tableros de 80 centímetros de largo por 50 de ancho, 12 taburetes, papel de dibujo, lápiz carboncillo, etc.

II

SECCIÓN DE MODELACIÓN

La modelación ó escultura decorativa, comprende la enseñanza de objetos artísticos en alto relieve, como son: alegorías, ornamentaciones, retratos y varios otros trabajos ejecutados en pasta de greda y acedados a la reducción y ampliación de la máquina Le Dru.

Para la instalación de este curso se necesita una mesa de forma de atril, los bancos necesarios y pequeños útiles de valor.

III

SECCIÓN DE GRABADOS EN METALES

Esta sección que comprende arte de grabar en oro, plata bronce y otros metales, necesita para una conveniente instalación los útiles y herramientas que mencionan en seguida.

Un torno mecánico para labrar acero, bronce, etc., y para producir bloques para timbres en seco y laque, etc.

Una máquina "Pantógrafo" necesaria y útil para los trabajos de cliché, ornamentos y otros motivos.

Un balancín cortador de medallas, anillo y monedas.

Un laminador de acero fundido para laminar planchas de metales de cualquier espesor.

Una máquina para cerchar mallas, monogramas, viñetas, ornamentos, etc.

Dos taladros mecánicos para perforar metales.

Una lima automática para arreglar toda clase de bloques, ya sea en acero, bronce y otros metales.

Los bloques obtenidos en esta máquina, sirven para hacer de corcho, jabón y otros objetos de corte caprichoso.

Un horno de tierra refractaria, para templar y recocer metales, así como para esmerilar mallas y la reproducción de estampas.

Una máquina reduccionadora para reproducir medallas de gran valor artístico.

Por último, es necesario una máquina para acuñar medallas, monedas é insignias de honor y bajo relieve.

IV

SECCIÓN DE FOTOGRAFADOS

Esta sección es de grande interés para el país, por ser uno de los ramos que menos se conocen. Es evidente que su estudio proporcionará obreros hábiles que podrán ajustarse á capitulaciones ó directores de diarios y revistas ilustradas.

Para la enseñanza de esta materia se necesita lo siguiente:

Una cámara fotográfica de tres cuerpos de 28-50 más ó menos.

Una máquina Guillotini, que tiene por objeto surcar todas las partes gruesas de metal no aborvidas por el ácido, dejando cliché en perfecto estado de poder hacer una buena impresión.

Una máquina de sierra circular que a la vez sirva de cepilladora. Esta máquina es útil para la confección del montaje de clichés, de manera que resulten bien concluidos y listos para entregar al impresor.

Una máquina viecladora para cortar y vieclar los clichés de formas geométricas y caprichosas.

Estos son, señor Ministro, los útiles más indispensables para poder instalar convenientemente la ESCUELA DE ARTES DECORATIVAS Y GRABADOS, comprometiéndose de mi parte a suministrar los datos que se me exijan para el pedido que haga el Supremo Gobierno al exterior.

Con este objeto, acompaño la lista de dichos útiles con los valores respectivos.

Concluyo respetable señor Ministro, invocando el espíritu de estímulo y decidida protección que lo distingue por la clase artesana de nuestra querida patria, a fin de que se dignen extenderme su eficaz apoyo en la tarea que toda voluntad é íntimo patriotismo, estoy resuelto a realizar en beneficio del progreso de mi digno país.

Con este motivo me suscribo de Ud. su más humilde y respetuoso servidor.

ZENÓN RAMÍREZ.

cuando no sea más que por pudor profesional, cuando escribe, criticando, sobre asuntos de su profesión, firma sus escritos: después, me parece imposible que un ingeniero haya podido atreverse a lanzar al público un cálculo como el que nos ocupa, sobre el costo de las obras que hacemos; sería necesario suponerle una gran dosis de mala fe y una falta absoluta de vergüenza, ya que no puede creerse que lo haga por ignorancia; yo creo conocer a todos los ingenieros que hay en La Paz, y á ninguno había tal ofensa. Me parece que es la obra de un hablador que se ocupa de lo que no sabe, por referencias y por impresiones.

—Y en la Usina? Es posible que no entendiendo nada en hidráulica, sea fuerte en electricidad. Como están sus cálculos suja Usina?

—En la Usina es peor todavía. Esta entrevista resultaría muy larga si yo tuviera que indicar a Ud., sin someramente, todo lo que falta en el cálculo de Clarín, á este respecto; hástale saber que se ha olvidado de una Usina entera; la de transformación y conversión de las corrientes que vamos á establecer en Challapampa. Si á, ó otro Clarín cualquiera, insisten en sus majaderías, me tendré que tomar el trabajo de explicarles tales son las máquinas y accesorios que necesita una instalación de esta clase. Me perdonará Ud. que no lo haga ahora, por falta de material de tiempo.

—Dice Clarín que Ud. ha reconocido que tiene que poner las 312 lámparas, según la cláusula 4a, inciso F del contrato, y que, apesar de esto, pretende se lo aumente la subvención. Como es esto?

—Se necesita empaque para lanzar al público una afirmación como esta. El inciso F, de la cláusula 4a, de nuestro contrato, dice textualmente: "á colocar, antes del 1º de agosto de 1909, ciento sesenta LÁMPARAS más, también de arco voltaico, y de la mitad del poder de iluminación de las primeras, las que serán colocadas en el centro de cada cuadro, también de acuerdo con el H. Ayuntamiento". Estas ciento sesenta lámparas, más las 45 que ciento cuatro que, actualmente existen, de acuerdo con el establecido en el inciso E, de la misma cláusula, hacen un total de doscientas sesenta y cuatro lámparas, si Clarín lo permite. Ahora bien, habiéndose acordado convenientemente aumentar el número de doscientas sesenta y cuatro hasta el de trescientas doce lámparas, he redactado sobre las CUARENTA y uno excedentes, el precio de cada una bolivianos mensuales fijado en el contrato para cada una de ellas, por la cláusula 17ª, que á la letra dice: "Es el caso que la H. Municipalidad resolviera aumentar la instalación del alumbrado público, conforme á lo establecido en el inciso J de la cláusula 4a, deberá pagar CUARENTA BOLIVIANOS MENSUALES POR CADA NUEVA LÁMPARA DE ARCO VOLTAICO y dos bolivianos con cuarenta centavos, por cada nueva lamparilla de incandescencia, de diez y siete bujías, que mande colocar.

El inciso J, de la cláusula 4a, á que se hace alusión en la precedente, dice así: "á tener á disposición del H. Concejo, por el PRIMER QUE SE PAGA MÁS ADELANTE, la energía eléctrica necesaria para aumentar la instalación del alumbrado público anteriormente, con doscientas lámparas de arco voltaico y quinientas lamparillas de incandescencia, de diez y seis bujías cada una, EN EL CASO DE QUE EL H. CONCEJO SOLICITARA SU COLOCACIÓN EN LA CIUDAD, cubriendo los gastos de instalación á cargo de la Empresa."

—Es esto claro? Hay aquí algún juego de palabras, como dice Clarín?

Realmente, el derecho de la Empresa para cobrar por las 45 lámparas excedentes, resulta del contrato mismo, con toda claridad. Y, ¿Través?

—Este ha sido otro pequeño olvido de Clarín, al hacer sus cálculos del costo de las obras. Felizmente, se olvidó de él; sino habría avaluado en unos ocho diez mil bolivianos, dada su competencia en estas materias.

—Termina Clarín su artículo, diciendo que pone punto final á cuestión.

—Ya lo creo, nos con testó cuando el señor Ferreccio, lo me r que puede hacer.

Millones de Señoras y Señoras

Crean la crema del Harem preparación sin igual para corre todo defecto en el rostro.

Canalización del río Laca Jahuirá

Los Lagos de los Altiplanos de la América del Sur.—Afirmación respecto al sentido del río Laca Jahuirá.—No tiene ninguna base, sino errores de juicio de su autor.—Navegación del río Laca Jahuirá.—Comercio de la ablanicie boliviana.—Agricultura de la región del Poopó.

La idea de utilizar las aguas del Lago Poopó no es nueva. Hace 50 años, don Hugo Reck estudió, con mucho cuidado, el desagüe del Lago Poopó.

Conclusión de sus estudios: 1. Utilizar el río Laca Jahuirá encauzado sus aguas.

2. Prolongar su canalización, hasta Copacabana.

3. Constituir así una línea de navegación de 143 leguas, para bultos de 500 toneladas.

Por lo que toca al río Laca Jahuirá y además a los estudios de Hugo Reck, se presenta en "Los Lagos de los Altiplanos de la América del Sur" la singular afirmación que va a seguir:

"Algunos autores indican al Sudoeste del Lago Poopó un pequeño curso de agua, designado también con el nombre de "Desaguadero", 6 más comunemente, con el de río "Laca Ahuirá, que vendría de una laguna salada", situada más al oeste, y llamada laguna de "Cienaga ó Lago de Copacabana".

Sobre ciertos mapas, sobre el de Hugo Reck, en particular, se encuentra indicando, en el lugar de esta laguna, una pampa salina desecada.

"No pudo dar ningún dato nuevo a este respecto, no habiendo explorado la región".

El primer párrafo es inexacto. Su forma sillina "algunos autores" es poco lógica, cuando se trata un asunto de esta naturaleza, que exige precisión.

El segundo párrafo, tiene un poco más de precisión. Nombrar el mapa de Hugo Reck a quien se refiere el estudio.

Y por el mismo aparece con evidencia inexactitud.

En efecto, respecto a las denominaciones "Salina desecada", ó "Lago", el autor de Hugo Reck no podía nada que desear.

"Algunos autores se refieren a un lago, extenso y alto, llamado Copacabana, que se encuentra en la zona de la laguna de Copacabana, y que guarda casi el mismo nivel que los contornos".

Esta descripción no deja ningún género de duda.

No hay necesidad de "dato nuevo" a este respecto.

No hay interés en "explorar la región", perfectamente descrita por Hugo Reck.

Logo el tercer párrafo es un disparate.

Este disparate, así como la inexactitud del segundo párrafo y también del primero, tiene causas psicológicas.

Las voy a resumir.

1. El autor de "Los Lagos de los Altiplanos de la América del Sur" no levó el comentario ya citado de Hugo Reck.

2. Hacia una ojeada al mapa de Hugo Reck.

3. La tenía el prejuicio, netamente expresado por él: "El Lago presenta una superficie de evaporación, que compensa la aridez de derrame de sus aguas".

4. Así es porque concluyó: "algunos autores indican el río Laca Jahuirá... que vendría del Lago de Copacabana".

Logo este disparate final tiene causas muy insignificantes, pero que no tienen ninguna base, sino errores de juicio de su autor.

Por otra parte, manifiesta la misma mentalidad que la borriada ya anteriormente criticada.

"Clemente Markham, en su mapa de "The Empire of the Incas", a esta laguna el nombre de "Lago Paría", denominación cuyo origen ignora".

Le era más trabajo constante en sobre el terreno, sea el de Hugo Reck: "El río Laca Jahuirá es el desagüe del Poopó" que el de Markham, en su mapa de "The Empire of the Incas", a esta laguna el nombre de "Lago Paría", denominación cuyo origen ignora".

No lo creo.

Verdaderamente, desconocer las evidencias.

Mira, la más incurable de todas. En este caso, no hay que buscar "ningún dato nuevo".

No hay más que explorar los datos, reunidos por exploradores anteriores, muy cuidadosos.

No hay más que validar los datos de Hugo Reck, de "algunos autores", de "ciertos mapas".

Al contrario, Desagüar los datos más claros de "algunos autores", de "ciertos mapas", insinuar que estos datos expresan lo contrario de lo que manifiestan, con respecto al sentido opuesto del río Laca Jahuirá, es un desatino.

Desatino tanto más peligroso, cuanto que su expresión reviste más solemnidad y pompa.

Es menester destruirlo. Hay que evidenciar que carece de toda base científica y corresponsable a la mentalidad de un atollado, admirador de sus de sacietos.

Después de constituida esta prueba, poco hacen las objeciones que se hacen de "Los Lagos de los Altiplanos de la América del Sur" con respecto a la navegación por el Lago, y de su prolongación por el río Laca Jahuirá.

Entonces dejan de tener base. Queda intangible el trabajo de Hugo Reck.

Se puede considerarlo, como que representa el estado exacto del Poopó y del Laca Jahuirá, en 1860.

Sobre esta base, se puede establecer el proyecto de una línea de navegación.

Se deben, al tomar en cuenta las modificaciones sobrevenidas, después de 1860, en el canal del Poopó y del Laca Jahuirá.

Por ejemplo, la profundidad del Poopó ha disminuido mucho, después de 1860.

Esta disminución resulta de la comparación de los sonidos de Bonché y de los del zoológico de 1903.

Pero esta disminución es una circunstancia contingente.

Su causa está en el constante aumento del desagüe, formado después de Durbin.

Este desagüe subterráneo sustituye más al Lago que la cantidad que le proporcionan sus afluentes.

La canalización del Laca Jahuirá debe procurarse justamente el medio de medir con sobrada exactitud la salida del agua y de arreglarla, según lo más apropiado a la navegación.

No es indiferente, notar que a más del interés de la navegación, la canalización ofrece remedio a la decaída situación de los ribereños del Lago, así "carácter pizaba por don Fernando Méry".

"Actualmente, el Lago Poopó se encuentra a un nivel considerablemente inferior a su nivel normal.

"Desde hacen 3 años, se ha retirado de su "ribera Este" aproximadamente unos 25 kilómetros.

"La retirada del Lago es, para los ribereños, un fenómeno trágico.

"Porque cuando el lago está en su nivel normal, todas las tierras circunvecinas gozan de una humedad favorable y se cubren de un abundante pasto.

"Hoy día, al contrario, todo está seco y sin vegetación.

"Puedo mencionar una finca, que antiguamente alimentaba 100 cabezas de ganado mayor y 4,000 ovejías.

"No puede mantener ahora 20 cabezas de ganado mayor y 400 ovejías".

Logo la canalización del Laca Jahuirá y la regularización del Poopó, que debe ser su consecuencia, corresponden no solo al interés general de la navegación de los altiplanos bolivianos, sino al interés especial de la agricultura de la región de aquellos altiplanos, que rodean el Lago Poopó.

PAUL MARIN.

Cápsulas de Nerválina
quitan instantáneamente
el Dolor de Cabeza

JUAN J. HINOJOSA—Suplica a todos sus amigos, de quienes no se ha despedido personalmente, por la premura de su viaje, se sirvan excusarle esta falta impartiendo sus órdenes a París, donde le será grato cumplir las.

4 v. 2560

EN ALQUILER—Un departamento cómodo é independiente. Calle de Illimani No. 36. 10 v. 2551.

Día Social

Enfermo
Desde anterior por la noche se encuentra postrado en cama el doctor Quintín Velasco, atacado de fuerte dolencia.

Mejorado
Se encuentra bastante mejor el niño del doctor Carlos Jordán Rosas, que estuvo expuesto á ser aplastado por un coche, por la torpeza del auriga.

Felizmente, no sufrió sino ligeras contusiones.

Viajeros
Aprovechando de los días de descanso de la Semana Santa, se ha ausentado á sus propiedades de Luribay el señor Belisario González, antiguo y laborioso empleado de nuestro diario.

—El señor Ruperto Castillo C. ha salido hoy con dirección á puerto Acosta.

Sabino Pinilla
La desaparición de este hombre público deja un vacío difícil de llenar. La clara inteligencia, su patriotismo y su constante amor á la patria fueron la invariable regla de conducta, durante su vida, en sus largas funciones oficiales.

Su carácter bondadoso, su amabilidad y su sencillez fueron las prendas personales, con que supo conquistarse la estimación de sus conciudadanos, siendo amado y querido por todos sus amigos, y cuantos tuvieron la ocasión de acercarse y tratarle de cerca.

Sucede con frecuencia en el país que cuando los hombres llegan á ocupar un elevado puesto público se evanescen, se enorgullecen, y miran con desdén muchas veces á sus propios amigos, defectos que felizmente no tuvieron cabida ni en su espíritu elevado ni en su noble corazón.

Su carácter jovial, franco y expansivo con sus compañeros de colegio, en sus juveniles años no variaron ni un solo instante, ni con el transcurso de los años, ni con los elevados destinos públicos, que le cupo ejercer debido á sus luces, siendo siempre para todos sus compañeros de la infancia, lo que había sido en las aulas, el amigo que sabía estimar, el consuecillo que sabía querer y apreciar.

La parca inexorable ha tronchado una preciosa existencia, entolando un hogar apreciado, por eso las lágrimas, que brotan ante esa tumba querida, son sinceras.

La pluma se resiste ante el dolor, por eso epumúe.

Que la resignación acompañe á su estimable familia.

["Diario del Comercio"]

SE ALQUILAN
Los grandes almacenes que ocupan el Estanco de Alcoholés y los señores K. Valenzuela y Cia., en la casa del señor Macario Pinilla

Teatro Nos. 23, 25 y 27—
Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.

La Paz 1º de abril de 1909.

José Gutiérrez Guerra
Dirección Telefónica: «COMERCIO»
TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-63 Calle Chirinos
LA PAZ—(BOLIVIA)
CAMBIOS DEL DÍA

l. Londres.....	90 div d.	18 %
" París.....	"	1. 1 96
" Hamburgo.....	"	m. 1 58
" Madrid.....	"	P. 2 08
" New York.....	av	273 —
" Buenos Aires.....	"	125 —
" Lima.....	"	126 %
" Arequipa.....	"	126 %
" Molano.....	"	126 %
" id.....	15 div	126 %
" Santiago.....	av	67 —
" Valparaiso.....	"	67 —
" Antofagasta.....	"	67 —
" Iquique.....	"	67 —

Giros telegráficos convencional.

VALORES Compra Venta

Acce. Banco Nacional de Bolivia	—	153 —
" Banco Industrial	—	135 —
" Banco Agrícola.....	78	—
" Banco Bolivia y Londres.....	—	11 —
" Credo. Hipotecario de Bolívar.....	—	280 —
" Ahorro del Hogar.....	—	130 —
" La Construcción.....	—	500 —
" Bolsa de Valores.....	—	g —
" Empresa Monteblanco.....	—	5 —
" Cia. Seguros Bolivia en Liq.....	—	102 —
Lija Crédito. Hipotecario, Bolivia.....	99	—
" id.....	8	—
" id.....	7	—

Valores del Estado

" Deuda Interna.....	—	85 —
" Compensación Militar.....	—	85 —
" Municipales.....	10	—
" id.....	10	—

La Paz, marzo 16 de 1909.

LA PAZ
ALMANAQUE
ABRIL

Sábado, 3.—San Ricardo.
Domingo 4.—RAMOS S. Prudente.
Lunes 5.—Sta. Emilia.

BOTICA DE TURNO
Para la 2a. quincena la Botica Paseña.

Rectificación
Por distinción involuntaria se consigna la nuestra edición anterior, la noticia de haber realizado ejercicios militares el Batallón 17, siendo así que el Batallón Campero 5º de línea, fué quien efectuó esos ejercicios.

No nos vivir
Inles fueron las palabras de un joven discípulo de San Crispín y vecino de la zona de San Pedro que responde al nombre de José Lucero, en momentos de acastar se una puñalada en el estómago la tarde fitima.

Pero éste, como otro actor semejante, tuvo seguramente miedo de terminar su triste vida, como el decía, y no introdujo lo suficiente el arma suicida quedando con una grave herida que la causa horribles padecimientos.

El héroe había sostenido algún altercado con su esposa, por su puesto y es inútil decir, que se encontraba ebrio, y después de la reyerta salió fuera con un cuchillo de los que usaba en sus trabajos de zapatería y efectuó la operación con el mismo cuidado con que corta el más fino charrol, que se piensa en el corte de la suela, y demandaría en paz.

La policía ha tomado cartas en el asunto, Lucero que pertenece á familia acomodada, ha sido remitido al hospital para su curación.

Las huellas de una estafa
El día de ayer descubrió la policía de Seguridad algunos bultos de los pertenecientes á un bigrafo que fué vendido á don Federico Arguedas y que el mismo vendedor trató de sustraerlo.

El descubrimiento fué casual pues uno de los agentes de investigación vivió en la estación del ferrocarril unos bultos sospechosos y procedió á investigar sobre ellos, resultando que era equipaje perteneciente á José del Río que los llevaba á Arequipa.

Examinados dichos bultos que llegaban á cinco, se comprobó, formar parte del ya citado bigrafo, ordenándose su inmediata detención y depósito en la policía central donde se encuentran.

Revista de comisarios
Conforme á la disposición que sigue, el día de hoy pasará revista de comisario, todas las dependencias militares residentes en este Cuartel General.

ORDEN GENERAL
Cuartel General en La Paz, á 2 de Abril de 1909.
Por orden del señor Ministro de Guerra.

El General Jefe del Estado Mayor General.
Dispongo:
Artículo único.—El día 3 del presente mes, se pasará revista de comisario en la forma ordinaria de ley, debiendo presidir el acto en la Brigada de Infantería el Comandante de ella, en el Regimiento "Artillería de Montaña" G Institutos militares el General Rosendo H. Rojas, con intervención del Director del Tesoro Nacional; en las listas de plaza el señor General Prefecto y Comandante General del Departamento con intervención del Administrador del Tesoro Departamental.

Comuníquese.
El General Jefe del E. M. G.

GENERAL SEVER
Comunicada.
El Coronel Sub-Jefe.

CARLOS M. DE VILLEGAS.

El campo de marta
Desde ayer se encuentra poblado de los vendedores de semovientes, que vienen del altiplano á realizar sus caballerías y otros animales, con motivo de la tradicional feria de Ramos que tiene lugar en esta región, durante estos días.

La policía de seguridad tomará como de costumbre las más estrictas medidas, á fin de prevenir los fraudes y estafas de que con frecuencia son víctimas los desdichados indígenas.

En la catedral
Hoy á las 10 de la mañana tiene lugar en el templo de la Catedral la tercera de las cinco ceremonias de la misa que acostumbra celebrar la Iglesia en esta época.

Concejo Municipal
Se continúa con todo empeño la consideración del proyecto de presupuesto.

La reunión del jueves último se trató como cuestión previa la pertinente á la circular pasada por el Ministerio de Instrucción, referente á que debe intervenir el Ministerio Fiscal, en la acción del Presupuesto del ramo.

Todos los señores ediles concordaron en que el poder municipal es completamente independiente, en la acción de sus presupuestos y en la inversión de sus fondos, sin que en resguardo de sus derechos deba consentir ninguna intervención en sus actos, que están enteramente encuadrados dentro de las prescripciones constitucionales y las leyes del caso.

Terminada la discusión, se procedió al voto, el que fué dividido en dos partes: La primera referente á que si el Ayuntamiento admita la intervención fiscal en la acción del presupuesto de Instrucción; resultando negada.

La segunda, si necesitaba las luces del Ministerio fiscal para el mismo objeto, resolviéndose también, que no.

En conclusión, se acordó responder en ese sentido los Oficios recibidos.

Continuándose la consideración del Presupuesto de Instrucción en su parte de ingresos, después de varias observaciones, fué aprobado con la suma de Bs. 66,400.

El señor Quintela pronunció con tal motivo una bien meditada alocución, llena de sólidos razonamientos que concordaban con el informe de la comisión de instrucción y la respectiva inspección, la que daba término en su informe con la opinión de que, si el Ayuntamiento conceptuaba necesario podía llamar al señor Fiscal para que le preste sus luces.

Vacaciones escolares
En cumplimiento de prescripciones vigentes, los alumnos de todos los planteles de instrucción, fiscales ó particulares de la República, tendrán vacaciones desde el domingo de Ramos, hasta el jueves 16 del corriente mes, en el cual deben reanudar sus tareas escolares, profesores y alumnos.

En honor de la verdad
Publicamos con agrado el siguiente comunicado:

La Paz, 2 de abril de 1909.

Señor Director de "El Diario,"
Presente.
Señor Director:

En una crónica de su Instituto diario, correspondiente al 31 de marzo próximo pasado, se ha avisado que en Santa Cruz se están haciendo críticas al silabario del señor Piñero, calificándolo de mal parado y de chileno. Al día siguiente, en otra crónica sobre el mismo tema, se hace constar que la suscripción concedida á su autor, fué decretada por el anterior Ministro de Instrucción.

Me permito manifestarle, en homenaje á la verdad, que está mal informado el cronista que ha consignado esas noticias, pues ni el silabario está mal parado, lo que se comprueba con el insistente pedido que hacen las autoridades escolares de la República, no es chileno, aunque su autor lo sea, porque no tiene ninguna tendencia patriótica, y finalmente, el Gobierno no ha suscrito, sino que ha adquirido la propiedad literaria y lo ha hecho edicar, por intermedio de nuestra legación en Santiago, en condiciones muy módicas.

Conviene también hacer constar que cuando se adquirió el Silabario Boliviano del señor Piñero, no había ningún otro, de manera que ha venido á llenar una sentida necesidad en el país, y finalmente, que los datos equivocados que se han publicado en su ilustre diario, no han debido ser obtenidos en el ministerio del ramo, donde se dan todas las facilidades de información á la prensa.

Saludo al señor Director, rogándole quiera publicar esta rectificación, con la hidalguía que le caracteriza.

J. M. SUÁREZ, hijo.
Oficial Mayor de Justicia é Instrucción.

El precio de los nichos
Un colega de la localidad dice, que el Ayuntamiento ha elevado el precio de los nichos en atención á la abrumadora crisis por la que atraviesa el erario municipal.

Con este motivo hemos estado á demandar los datos necesarios, y nos han comunicado que esa resolución no obedeció á otro motivo que á la alza de los materiales, los que desde hace varios años han llegado á aumentar considerablemente el valor de toda edificación; pues de una representación del Administrador del Cementerio se viene en conocimiento que, un nicho para cuerpo mayor, cuesta al municipio el rededor de cuarenta bolivianos, casi el doble de lo que cobra.

Esta aseveración fué comprobada por el ingeniero del Ayuntamiento, el que manifestó que un nicho cuesta exactamente Bs. 30.14, hecho comprobado también con el último Balance de 1908, en el que se ve que han ingresado á la Caja municipal Bs. 13,539 por venta de nichos en ese año, y han egresado por pago de construcción de los mismos Bs. 19,152.90, lo que da una pérdida de Bs. 5,613.90 á la caja del pueblo, por el lujo de construir nichos.

En vista de estas razones, no se ha podido menos de cobrar al público, siquiera el costo de los nichos, fijándose desde el 1.º de abril el precio de Bs. 30 para persona mayor y Bs. 18 para párvulos.

Como se ve el recargo no es excesivo, pues Bs. 5 y 3 después de haberse mantenido los anteriores precios por más de veinte años, es insignificante.

Estudios Sismológicos
La tierra experimenta dos oscilaciones diarias, que corresponden á las mareas.

París, febrero 21.—Con la serie casi continua de terremotos que se van anotando de un tiempo á esta parte, los estudios sismológicos están á la orden del día, y á juzgar por ciertas teorías, estamos en vías de una hipótesis general, de que el terremoto no es sino una oscilación más violenta que la oscilación normal que se debe producir dos veces al día.

M. Camille Flammarion, el célebre astrónomo y divulgador científico hace ahora una declaración que, según su propia confesión, es casi increíble, y es que la tierra como el mar, tiene mareas.

Dice que ha quedado establecido por recientes observaciones que la tierra experimenta dos veces al día oscilaciones generales que corresponden á la marea oceánica.

El astrónomo Hecker, del ob-

6
Territorio de Postdam, es el que ha descubierto que la tierra está cubierta a oscilaciones diarias, que dan un alza y una baja dos veces cada veinticuatro horas, con diferencias de nivel, que llegan a unos veinte centímetros. Estos movimientos, dice Mr. Hecker, no son más perceptibles para los habitantes que la acción de las olas para los pasajeros de un gran buque.

MUNICIPAL

EMPRESTITO MUNICIPAL

DE 1909.

Tesoro Municipal del Departamento de La Paz, a 26 de enero de 1909.

Al señor Presidente del Honorable Concejo Municipal.

Presente,

Señor:

Me permito consultar con usted si, como había sido costumbre ya establecida, según consta de los libros de gestiones anteriores, podrán retirarse los fondos provenientes de los intereses del empréstito, municipal del 2º semestre de 1908, tenedor del empréstito y que ascienden a Bs. 3,233.26, en esta forma: en el Banco Alemán Transatlántico Bs. 645.50, y en el Banco Agrícola Bs. 2,587.76.

Con esta cantidad se haría frente a las necesidades más urgentes del Tesoro.

Con sentimientos de respeto, me suscribo de usted atento y seguro servidor

Alej. de la Lastra.

Presidencia del Concejo Departamental.—La Paz, a 26 de enero de 1909.

Informe al señor Inspector del Tesoro.

Muñoz.

Enrique García P., Secretario.

Honorable Concejo:

El señor Administrador del Tesoro Municipal, en el oficio que antecede y con referencia a fondos provenientes de intereses por el segundo semestre de 1908, sobre los depósitos efectuados en los Bancos Alemán Transatlántico y Agrícola, conforme al artículo 39 del Contrato de Empréstito Municipal; consulta sobre si podría, siguiendo práctica ya establecida, retirar dichos fondos, que indica ascienden a Bs. 3,233.26, para hacer frente a las necesidades más urgentes del Tesoro.

Con motivo de la anterior consulta, el suscrito Inspector del Tesoro, ha compulsado los antecedentes relativos al Empréstito Municipal, que tuvo su origen en la Ordenanza de 3 de agosto de 1904 y se llevó a cabo conforme a la Ley de 11 de enero de 1905, mediante contrato celebrado con el Banco Alemán Transatlántico, que por Resolución de 1º de junio de 1907, aprobó el H. Concejo. La colocación del mencionado Empréstito se realizó al tipo de 95 %, habiendo en consecuencia convertido los Bs. 500,000.— nominales, en Bs. 475,000.— efectivos.

De esta suma de Bs. 475,000.— siguiendo lo indicado por la H. Comisión de Hacienda, en informe de 7 de junio de 1907, fueron deducidas las siguientes partidas:

Table with 2 columns: Description of expenses and Amount in Bolivian Pesos (Bs.).

Conforme a Contrato suscrito con la Bolivian Rubber & General Enterprise, en 9 de marzo de 1908, el H. Concejo se obligó a entregar Bs. 47,500.— a dicha Empresa; de los cuales Bs. 100,000.— deberían pagarse en la forma que fuese firmada la escritura...

Table showing financial data for the Municipality of La Paz, including dates and amounts in Bolivian Pesos.

Table showing financial data for the Municipality of La Paz, including dates and amounts in Bolivian Pesos.

Table showing financial data for the Municipality of La Paz, including dates and amounts in Bolivian Pesos.

Table showing financial data for the Municipality of La Paz, including dates and amounts in Bolivian Pesos.

El resultado desastroso en que tales suplementos han venido a colocar al H. Concejo Municipal de 1909, es el siguiente: se tiene que pagar a la Bolivian Rubber, de los fondos del Empréstito, según contrato de 9 de marzo de 1908, Bs. 187,500 y el saldo por capital, que para tal objeto existe en el Banco Agrícola, es solamente de..... 85

Table showing financial data for the Municipality of La Paz, including dates and amounts in Bolivian Pesos.

El Artículo 7º de la Ley de 11 de enero de 1905, dice textualmente: «EL PRODUCTO DE ESTE EMPRESTITO, SE APLICARÁ A LAS CONSTRUCCIONES DEL ALCANTARILLO, MERCADO PÚBLICO Y HOSPITALES DE ESTA CIUDAD, SIN QUE EL H. CONCEJO, PUEDE DESTINARLO A OTRO OBJETO.» El H. Ayuntamiento de 1908, al dar su aprobación a la propuesta formulada por la Bolivian Rubber, para la captación de las aguas de Milluni, conceptuó que se cumpliera con el texto de la Ley, en razón de que, para el establecimiento del alcantarillado de la ciudad, era indispensable proceder antes a la captación de las aguas necesarias para tal servicio.

Entretanto, al frente del artículo 7º de la Ley y del contrato de 9 de marzo de 1908, el H. Concejo ha conceptuado correcto, tomar en calidad de suplemento, de fondos que no podía «destinar a otro objeto», la cantidad de Bs. 181,123.30 y con ella, ha atendido a los servicios corrientes del Municipio. Los fondos provenientes del Empréstito, según el tenor terminante de la Ley, no podían utilizarse sino para los objetos a que fueron dedicados y el H. Concejo, no tenía derecho, a mi juicio...

para invertirlos en las necesidades ordinarias del Tesoro. Más aún, si se tiene en cuenta que la aplicación de dichos fondos quedó definitivamente determinada al haber acordado la aceptación de la propuesta de la Bolivian Rubber & General Enterprise, para la captación de las Aguas de Milluni. Los Honorables Ayuntamientos de 1907 y 1908, al ver que los ingresos del Tesoro no respondían a las partidas calculadas en sus presupuestos, en vez de recurrir al cómodo arbitrio de tomar en préstamo los fondos del Empréstito para solventar sus créditos, deberían haber buscado combinaciones financieras más adecuadas. En aquellos años, por las facilidades con que se obtenían créditos, por el mayor bienestar de los capitalistas y por los reducidos tipos a que descendió el interés, era factible una operación de crédito, basada en la confianza que el público dispensaba a los Vales Municipales, que habían sido correctamente servidos.

En la actualidad, desgraciadamente toda combinación de crédito, será, si no imposible, por lo menos muy difícil. Nos encontramos por un lado, con la restricción de operaciones bancarias y la alza de la tasa de intereses en proporción alarmante, y por otro, con la desconfianza sembrada en el público, que ha visto que el H. Concejo, pasando por encima de la Ley, ha dado aplicación incorrecta a fondos erogados por el público tenedor de Bonos Municipales, bajo compromisos expresos consignados en una Ley.

La colocación del Empréstito de Bs. 500,000 en el año 1907, al ventajoso tipo de 95 %, manifestaba de manera evidente la confianza que merecía en el público el papel municipal. Este primer ensayo de crédito, habría abierto el camino para el H. Concejo al haber dado distinta aplicación a los fondos del empréstito, han sembrado la desconfianza en el público y cerrado al Municipio de 1909, las puertas de toda combinación posterior destinada a arbitrar fondos a la exhausta Caja Municipal.

En mi calidad de Municipio de nueva elección y para deslindar responsabilidades futuras, conceptuando en mi deber delatir constancia en este informe de los hechos acaudados.

A fin de salvar la consulta elevada por el señor Administrador del Tesoro y prosiguiendo con mi informe en su parte numérica, debo hacer notar, que los intereses producidos a razón del 6 % anual por los fondos del Empréstito, han alcanzado, hasta el 31 de diciembre de 1908, a Bs. 26,537.12, por supuesto sin calcular los que habrían debido de pagar los Bs. 181,123.30, imputados por los suplementos tomados por el H. Concejo.

Dichos Bs. 26,537.12, corresponden solamente a lo abonado por los Bancos, en esta forma:

Table showing interest payments from banks for the Municipality of La Paz.

De esta suma, el H. Concejo, habiéndolo para la Caja Municipal en 1908, aplicando la partida de «Ingresos Eventuales-Imprevistos», quedando, en consecuencia, un saldo de..... Bs. 3,235.70

La consulta del señor Administrador, se refiere a estos fondos, pero indica la cantidad de Bs. 3,233.26. La diferencia entre esta cifra y la indicada anteriormente, depende de que dicho Administrador no ha tenido, en cuenta una partida de Bs. 62.50, que también fue abonada por el Banco Alemán, en razón de intereses.

En la Ley, ni el contrato relativo al Empréstito prohiben al H. Concejo disponer del monto de los intereses producidos por los fondos provenientes de la colocación del referido Empréstito; y es natural presumir que tal ingreso debía destinarse para cubrir en parte los cupones de los Bonos emitidos. En tal virtud, conceptuó que se procedió correctamente al sentar en Libros la partida de entrada de dichos Bs. 23,241.36 con aplicación al párrafo de «Ingresos Eventuales» del Presupuesto Municipal. Sensible es, entretanto, que el H. Concejo no hubiese dejado en los Bancos esa cantidad, como devolución siquiera de una pequeña parte de los fondos que indebidamente había tomado en calidad de suplemento.

Con referencia a los Bs. 3,295.76, motivo de la consulta del señor Administrador y cuyo origen es análogo al de los anteriormente citados Bs. 23,241.36, considero que en los Libros del Tesoro se debe sentar la partida de ingreso, siguiendo la práctica establecida, con imputación al párrafo 5º, ítem 7 del Presupuesto de 1908. Dichos Bs. 3,295.76 deben, a mi juicio, dejarse en los Bancos referidos, como devolución de parte de los suplementos tomados por los H. H. Concejos de 1907 y 1908, con lo que la deuda del Municipio al Empréstito, quedaría reducida a Bs. 177,827.54.

Para conocimiento cabal de antecedentes, debo hacer notar, que en sesión de 31 de julio de 1907, el H. Concejo aprobó la Ordenanza relativa a la inversión que había de darse a los fondos del Empréstito, estableciendo en el Artículo 1º de dicha Ordenanza, lo siguiente:

«Del producto neto del empréstito, últimamente negociado con el Banco Alemán Transatlántico—La Paz—se destinara la suma de Bs. 400,000 para el saneamiento de la población y trabajos del alcantarillado; debiendo invertirse el saldo resultante, en la adquisición de terrenos apropiados para la construcción de nuevos hospitales.»

Posteriormente, en sesión de 27 de febrero de 1908, el H. Concejo parece que reconsideró lo establecido por la Ordenanza citada en el Artículo trascrito, pues, a indicación del Sr. Villegas, se aprobó la siguiente declaración: «Que la suma del empréstito se descomponga en: Bs. 400,000 aplicables al contrato Ferrocarrilero y Bs. 75,000 a los nuevos Hospitales, debiendo el saldo de Bs. 75,000 para el contrato Ferrocarrilero ser de fondos ordinarios de la Municipalidad, pertenecientes a la gestión económica de 1908.»

De acuerdo con el texto de la declaración apuntada, en el Presupuesto Adicional de 1908, se consignaron los «Egresos» del producto del Empréstito, en esta forma:

Table showing disbursements for the Municipality of La Paz, including amounts for various services.

Esta separación de partidas, haría que los suplementos tomados por los H. H. Concejos de 1907 y 1908, correspondían a fondos de nuevos hospitales, en la cantidad de..... Bs. 75,000.— y a los destinados al contrato con la Bolivian Rubber, en la suma de..... Bs. 106,123.30

Cuestión de aplicación de partidas, que no altera en nada el hecho apuntado en este informe, de que los Honorables Concejos Municipales de 1907 y 1908 han trasgredido la Ley de 11 de enero de 1905.

En sesión de 25 de marzo de 1908, y con referencia al acuerdo celebrado con los Bancos Alemán Transatlántico y Agrícola, para la entrega de los fondos del Empréstito destinados al Contrato con la Bolivian Rubber, consta lo siguiente: 1º—Que el H. Concejo Municipal se comprometió a solicitar del Poder Legislativo, una aclaración de la Ley de 11 de enero de 1905, en el sentido de que los

fondos provenientes del Empréstito se aplicarían a la construcción del alcantarillado de la ciudad, comenzándose por la captación de las Aguas de Milluni, como trabajo fundamental inicial, y a la construcción de los nuevos hospitales, destinándolos en la proporción siguiente: Bs. 400,000 para la primera obra y Bs. 75,000 para el comienzo de la segunda, cuyo total de Bs. 475,000 forman el producto líquido del referido Empréstito.

2º—Que el H. Concejo Municipal ofrecerá a los Bancos Alemán Transatlántico y Agrícola, la hipoteca especial del Mercado Público, en sustitución de las hipotecas creadas por el artículo 9º de la Ley de 11 de enero de 1905, sobre los edificios que se construyesen con el producto del empréstito colocado en bonos municipales. Que dicha hipoteca sobre el actual edificio del Mercado y sus terrenos adyacentes, será con cargo de aprobación legislativa.

Este acuerdo, fué el resultado de la oposición que los mencionados Bancos hicieron al pago de la primera armada de Bs. 100,000 a la Bolivian Rubber y no se refiere, ni tiene relación alguna con los suplementos por Bs. 257,123.30 que el Ayuntamiento tomó de los fondos del Empréstito.

Mediante el acuerdo, cuyos dos primeras cláusulas he transcrito anteriormente, el H. Concejo contrajo dos compromisos. Para llenar el primero de ellos, dirigió con fecha 23 de noviembre de 1908, un oficio al H. Senado Nacional, oficio que entiendo ha quedado en tramitación en el Congreso. Respecto del segundo punto, es decir, del compromiso que se refiere a la hipoteca, del Mercado Público, el H. Concejo no ha presentado solicitud alguna al H. Congreso para aprobación de tal hipoteca, ni hace la menor referencia sobre el particular en el referido oficio de 23 de noviembre de 1908. Es pues muy sensible que el H. Ayuntamiento haya prescindiendo por completo de llenar el solemne compromiso que contrajo con los Bancos al constituir aquella hipoteca con cargo de aprobación legislativa.

Con referencia al suplemento por Bs. 100,000 tomado por el H. Concejo de 1907, plaza de la sesión de 29 de noviembre de dicho año, registra el acuerdo respectivo y la Memoria Anual del señor Presidente del H. Concejo, dice al respecto lo siguiente:

«Necesidades apremiantes, han obligado al Concejo a tomar en calidad de suplemento la suma de Bs. 100,000 del empréstito, con hipoteca especial de la Hacienda Municipal y con cargo de abonarse dentro del término de treinta días.»

Tampoco existe aprobación legislativa para la hipoteca constituida sobre el Mercado, propiedad del ramo de beneficencia, y tal hipoteca constituirá un inconveniente que será preciso salvar, cuando el H. Concejo quiera hacer uso de la autorización que le confiere la Ley de 27 de septiembre de 1907, para enajenar sus propiedades.

El término de 90 días a que hace referencia la Memoria Municipal de 1907, se ha alargado ya a 450 días, sin que se haya hecho el reintegro de las sumas indebidamente tomadas de los fondos del tantas veces citado Empréstito.

Respecto de los demás suplementos correspondientes a la gestión de 1908, por un total de Bs. 181,123.30, no he podido encontrar acta alguna de sesiones en la que conste resolución del H. Concejo autorizando que se tomen tales sumas del Empréstito, para emplearlas en los servicios ordinarios del Tesoro Municipal.

Involuntariamente, he alargado demasiado este informe, al consignar en él todos los antecedentes relativos al asunto, lo que he hecho, porque considero que los Municipios de 1907 y 1908 han incurrido en grave responsabilidad al trasgredir la Ley de 11 de enero de 1905; y creo también, que mi deber como Municipal me obliga a denunciar las incorrecciones cometidas, a fin de que se produzca la sanción correspondiente.

Por otra parte, en resguardo de los procedimientos de los Concejales que tenemos el honor de pertenecer al H. Ayuntamiento de 1909, es a mi juicio necesario que el público conozca, en sus detalles, la angustiosa situación económica en que hemos encontrado las áreas municipales. Nos toca celebrar en breve las fiestas del «Centenario de la Revolución de Julio de 1809» y nuestro celo patriótico nos impulsa lógicamente, a consignar en el Presupuesto de esta gestión sumas cuantiosas, destinadas a dar realce a los festejos conmemorativos de nuestra gloriosa efeméride. Entretanto, la triste

realidad manifiesta de manera evidente que no podremos cumplir nuestros deseos en la proporción ahogada, puesto que el H. Concejo de 1909 tendrá que de todos sus esfuerzos al pago de las deudas atrasadas, y a la tarea de reembolsar los fondos del Empréstito, de los 90 días de cantidad considerable que ha usado indebidamente, los H. H. Ayuntamientos de 1907 y 1908.

En conclusión, Honorable Concejo Municipal, conceptúo serio:

1º—Que la consulta formulada por el señor Administrador del Tesoro Municipal, se abuse del sentido de que se sienten brotes la partida correspondiente de ingreso, de los Bs. 52, con aplicación al párrafo 5º del Presupuesto Municipal de 1908, debiendo dejarse de ma en los Bancos Alemán Transatlántico y Agrícola, con voluntad de parte de los mentos tomados.

2º—Que copia legalizada de este informe se eleve al Tribunal Nacional de Cuentas, y en esta cita Corporación, se tuse la glosa de los Libros de años de 1907 y 1908, det las responsabilidades a dadas lugar la trasgresión Ley de 11 de enero de 1905.

La Paz, 2 de marzo de 1909.

José Gutiérrez Gu.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, a 1º de 1909.

Al señor.....

Muy señor mío:

Tengo el agrado de recibir en paquete certificado, por misimo correo..... LIBRE contenido cada una 50 lb de la LOTERIA DE BENEFICENCIA que, por acuerdo de la inmediata supervigilancia H. Concejo Municipal que do, se ingresó, indistintamente el día 15 del mes de Julio y mo, en conformidad a laanza votada en 15 de Julio último, que se efectuará el día 6 de Agosto de 1909, en el reverso de cada uno de los boletines.

Siendo..... la..... me permito remitirle a usted, para que me permita desplegar todo el tiempo que le sea necesario para que comprenda, el número de la Lotería, hasta el día 6 de Agosto de 1909, cuyo valor total de Bs. 100,000.— se repartirá en 6 de 16 que cada uno de los boletines servirá para un número de 6 boletines, y para mayor garantía de los boletines abiertos, se publicará en el BOLETIN AGRICOLA de esta ciudad.

A la misma vez, le estimaré que envíe los boletines a usted, para que pueda disponer de ellos, en la misma fecha del día 6 de Agosto de 1909, y para que pueda disponer de ellos, en la misma fecha del día 6 de Agosto de 1909, y para que pueda disponer de ellos, en la misma fecha del día 6 de Agosto de 1909.

Conociendo su civismo, se dignará usted aceptar modestamente la comisión de honorario y darnos un res satisfactorio para los hurtos fines que perseguimos. Esperando nuestros atentos agradecimientos a usted, me es honroso suscribirme de usted muy atento y obediente servidor—

Andrés S. Muñoz.

Edicto universitario

El doctor B. Mariñas, de la Universidad, La Paz, etc.

Por cuanto la orden suscrita en la circular N.º 129 del actual mes, determina que se instale el 25 de próximo la primera escuela normal de la República, en el tal Sucre. Por tanto: co a todos los jóvenes que se dedican a estudios para el ingreso a la escuela normal, la solicitud para las becas indicadas, del presentadas en la Secretaría esta Universidad, desde esta fecha hasta el 15 de abril próximo como término perentorio, y birse las pruebas hasta el mismo mes; para mejor gestión de los requisitos ptes en la mencionada circular inserta íntegro el tenor de lo que sigue:

Venta de Muebles

Por tener que ausentarse del país dentro de breves días

SE OFRECEN:-

Un juego de salón, estante para libros, estufa de salón, menturas corrientes de mujer y hombre y varios otros. Dirigirse a la calle Loaiza N° 18 [altos] casa de la señora Gerarda Ergueta. 3 v. 2553

Vidrios

DE TUDO TAMAÑO

RECIBIÓ— Eduardo Portierw. Calle Yanacochoa 47 y 60—Calle Mercado 90 y 92 8 v. 2562

Máquinas de escribir modernas

Tienen en venta á precios equitativos

W. R. GRACE Y C.

1 m. A 2



QUINARIO

La viuda, hijos y demás deudos del que fué David Alborta

(C. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos y personas benévolas que quieran concurrir á las misas rezadas que el difunto del alma del extinto, se celebraron en el templo de San Agustín, altar del Señor de Burgos, desde el día del presente hasta el 4 de abril, horas 7 y 15 m. Este acto comprometerá la gratitud de la familia doliente. La Paz, marzo 20 de 1909. 6 v. 2558

Casa de Pensión Extranjera

Loayza No. 26 (altos)

COMIDA A LA EUROPEA Y DEL PAIS

Comedores amplios y confortables y reservados para familias. Se hacen platos especiales, postres, etc.

Pensiones económicas y á precios convencionales

Se atienden pedidos á domicilio

Servicio especial de culinaria, atención esmerada, limpieza é higiene. 15 v. 2540

Aviso á las zapaterías

Suela de primera clase marca

"La Catalana"

VENDE

Fed. S. S. S. S.

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSION

Preparado uno mismo, instantáneamente, una excelente agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con...

COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT

con base de sales VICHY-ÉTAT — COSIS: 3 á 6 para un vaso de agua. No se venden mas que en frascos de 100 Compresidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT

EN ALQUILER — Se alquila una casa pequeña, recién construida, elegante y cómoda, en la calle Yungas N° 66. Referencias en San Pedro, calle Guapay N° 9 4 v. 2562

CANARIOS — En venta en la casa "Tambo del Carmen" calle Sagárnaga 181, baratos. Con quien tratar en la misma casa. 10 v. 2562

AVISO JUDICIAL — El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 26 del mes de febrero señalado el día 6 de abril próximo, á las 2 p. m. para el remate de dos casus pertenecientes á don Salomón Alexander, situadas la una en la calle General Campero y bajo la base de ochenta y nueve mil cien bolivianos (\$9,100 Bs.) y la otra en la calle Ilegu N° 17 bajo la base de veinticuatro mil trescientos bolivianos (\$24,300 Bs.) rebajadas que han sido la segunda décima, en la ejecución seguida por el Banco Francés Argentino contra don Salomón Alexander, sobre cobro de pesos. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 29 de 1909. José P. BILBAO LL. 2 v. 2563

AVISO MUNICIPAL — Propuestas para la edición de vales. Se llama á propuestas, en pliego cerrado, para la edición de seis mil vales municipales de crédito, que debe emitir el H. Ayuntamiento en el curso del presente mes, cuyo formato, texto y otros datos que se interesen, se proporcionarán en la secretaría municipal. Las propuestas serán abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal, el día martes 6 del presente mes, horas 4 p. m., debiendo acompañarse una muestra del papel y clase del trabajo. La Paz, 1° de abril, de 1909. El Notario Municipal. 4 v. 2562

CASA — Pequeña, bonita y barata. Por motivo de próximo viaje y en conformidad al auto que á continuación se inserta, la remataré el juzgado respectivo á solicitud de su propietario. A más de esta casa que se halla situada en barrio céntrico y de gran porvenir, mucho más al presente que el trazo del próximo tranvía urbano pasará por sus inmediaciones y que se concluirá la construcción del puente Bueno, se ofrece también en venta un bonito juego de comedor, compuesto de un aparador con luna de Venecia y dos auxiliares ó tripehantes del mismo estilo. Referencias casa N° 119 calle del Teatro.

El Dr. Manuel Alarcón M., Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 26 del mes de marzo, ha señalado el día 3 del próximo mes, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 224 de la calle del Mercado, propiedad del señor doctor Carlos Flores Quintela, bajo la base de seis mil quinientos bolivianos (\$6,500). Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 28 de 1909. ANGEL C. MONTES. 4 v. 2560

HACIENDA COTANA — En dicha propiedad se reciben animales á mantención, á 25 centavos por día, en cualquier número que sea. Los interesados pueden ocurrir á la casa N° 56 de la calle Ayacucho 6 á la misma finca, donde encontrarán con quienes convenir. La Paz, Marzo 17 de 1909. EL PROPIETARIO. 1 m M. 25

CONCURSO DE ESTUDIOS — Para la edificación del Hospital General de La Paz. — Por resolución del H. Concejo Municipal, y habiéndose solicitado ampliación del tiempo para que los ingenieros y arquitectos nacionales y extranjeros puedan tomar parte en el Concurso de Estudios para la edificación del "Hospital General de La Paz", en el valle de Sopocachi, mediante la presentación de planos completos, con sus respectivos presupuestos: "se prorroga el término de al anterior convocatoria hasta el 31 de mayo próximo" horas 3 p. m., bajo las mismas condiciones del aviso publicado con fecha 8 de Diciembre último. La Paz, Marzo 25 de 1909. Por orden superior HIRAM LOAYZA, Oficial Mayor del H. Concejo Municipal. 10 v. 2558

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 25 del mes de marzo, ha señalado el día 3 de abril próximo, para el remate de cuatro mil setecientos sesenta acciones de las minas de Monte Blanco, pertenecientes á los herederos del que fué Eduardo Peron, bajo la base de su tasación pericial de cuatro mil setecientos sesenta bolivianos Bs.]

AVISO JUDICIAL — El doctor Sixto Benítez R., Juez Instructor de la Capital etc.

Por auto de fecha 30 del presente mes, ha señalado para el remate voluntario de la propiedad La Noria, ubicada en la calle San Miguel de la Nueva Paz, el día 5 de abril, horas 2 p. m., bajo la base de 10,244 Bs. rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia de los herederos del que fué don Rufino Velarde y por no admitir cómoda división entre ellos. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 31 de 1909. ELODORO LARREA. 3 v. 2562

AVISO MUNICIPAL — Propuestas para la edición de vales. Se llama á propuestas, en pliego cerrado, para la edición de seis mil vales municipales de crédito, que debe emitir el H. Ayuntamiento en el curso del presente mes, cuyo formato, texto y otros datos que se interesen, se proporcionarán en la secretaría municipal. Las propuestas serán abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal, el día martes 6 del presente mes, horas 4 p. m., debiendo acompañarse una muestra del papel y clase del trabajo. La Paz, 1° de abril, de 1909. El Notario Municipal. 4 v. 2562

R. CONSULADO DE ITALIA. Rúfense encarecidamente á las personas que tuviesen noticias de los súbditos italianos indicados á continuación, de molestarse para comunicárselas á este R. Consulado, á fin de tranquilizar á las correspondientes familias, que insistentemente las solicitan. Son: Angotzi Antonio. Angotzi Francisco. Angotzi Andrés, los tres de Seoano Monterio [Prov. de Cagliari.] Ariosto Salvatore de Pedro, de Santa Elisabetta [Prov. de Girona.] Palmas Raimondo de Oristano (Provincia de Cagliari.) Bignone José de Miguelangel, de Génova. Comuníquese también que está abierta la inscripción de los nacionales en el correspondiente registro. DR. J. TORREGGIANI, Regente del R. Consulado. 8 v. 2555

F. C. de Guaqui á La Paz. Tráfico local entre Challapampa y Purapura. Desde el 1° de Abril, y hasta nuevo aviso, habrá un servicio de carros eléctricos entre Challapampa y Purapura, como sigue:

Table with 2 columns: Hora de Challapampa, Hora de Purapura. Rows: 7.30 a. m., 7.35 a. m.; 9.25 " " 9.30 " " ; 3.05 p. m., 3.10 p. m.; 5.40 " " 5.45 " " ; 9.15 a. m., 9.20 a. m.; 2.55 p. m., 3.00 p. m.; 5.25 " " 5.30 " "

Challapampa, Marzo 25 de 1909. LA ADMINISTRACION. 6 v. 2558

SE OFRECE — Un joven bastante competente como dependiente ó cobrador para el comercio, con buenas recomendaciones y garantía. Calle Indaburu N° 49. 7 v. 2557

SE OFRECE — Una señorita, bastante competente, como cajera dependiente ó llavera, ya sea aquí ó fuera de la ciudad como institutriz. Se dará razón en la calle Indaburu N° 49. 7 v. 2557

A los dueños de imprenta. Tipo de 6 puntos se vende en cajonado. En esta imprenta se dará razón. Las más grandes celebridades de la Medicina recomiendan la "Fosfatina Falieres" como el mejor alimento desde la edad de seis ó siete meses, durante el destete y en los primeros años de la existencia del niño. Asociada á la leche, que es siempre indispensable para el niño en los primeros años de su vida, la "Fosfatina Falieres" aporta al organismo todos los elementos necesarios para su perfecto mantenimiento.

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 31 de marzo último, ha señalado el día doce del que rije, horas dos p. m. para el remate voluntario de dos lotes de terrenos propios de los herederos del que fué señor Juan Barera situados: el uno en la Nueva Paz formando esquina entre las calles Amazonas y San Miguel y bajo las bases de sus tasaciones periciales de once mil ochocientos ochenta y tres bolivianos sesenta centavos (Bs. 11,883.70) y el otro en el Sporting club de Sopocachi, por la suma de once mil setecientos sesenta y un bolivianos noventa centavos (Bs. 11,771.90). Se previene las diligencias de necesidad y utilidad que se han seguido para el efecto. Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados, á la oficina del suscrito secretario. La Paz, abril 2 de 1909. J. BILBAO LLANO.

NOTA. — El primer lote situado en la cuadra de la plaza San Pedro, se presta para la edificación de una casa al estilo moderno, de veinte sobre dos calles; el segundo lote sobre dos calles; el tercero, se encuentra á la cuadra de la casa adquirida por el Gobierno, donde funciona la P. S. Primaria, igualmente en esquina, y con dos frentes sobre las ya señaladas en el Plano Urbano de Sopocachi. La magnífica situación de los lotes para construcciones modernas no necesita comentario. Los planos se encuentran en la secretaría 5a. de Partido donde los interesados pueden informarse detalladamente. 6 v. 2562

SOLITARIA. DURACION CIERTA EN DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN. REMEDIO INFALIBLE. Adaptado á los Espirituales DE PARIS. Se halla en las principales Farmacias.

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 25 del mes de marzo, ha señalado el día 3 de abril próximo, para el remate de cuatro mil setecientos sesenta acciones de las minas de Monte Blanco, pertenecientes á los herederos del que fué Eduardo Peron, bajo la base de su tasación pericial de cuatro mil setecientos sesenta bolivianos Bs.]

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 26 del mes de marzo, ha señalado el día 3 del próximo mes, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 224 de la calle del Mercado, propiedad del señor doctor Carlos Flores Quintela, bajo la base de seis mil quinientos bolivianos (\$6,500). Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 28 de 1909. ANGEL C. MONTES. 4 v. 2560

HACIENDA COTANA — En dicha propiedad se reciben animales á mantención, á 25 centavos por día, en cualquier número que sea. Los interesados pueden ocurrir á la casa N° 56 de la calle Ayacucho 6 á la misma finca, donde encontrarán con quienes convenir. La Paz, Marzo 17 de 1909. EL PROPIETARIO. 1 m M. 25

CONCURSO DE ESTUDIOS — Para la edificación del Hospital General de La Paz. — Por resolución del H. Concejo Municipal, y habiéndose solicitado ampliación del tiempo para que los ingenieros y arquitectos nacionales y extranjeros puedan tomar parte en el Concurso de Estudios para la edificación del "Hospital General de La Paz", en el valle de Sopocachi, mediante la presentación de planos completos, con sus respectivos presupuestos: "se prorroga el término de al anterior convocatoria hasta el 31 de mayo próximo" horas 3 p. m., bajo las mismas condiciones del aviso publicado con fecha 8 de Diciembre último. La Paz, Marzo 25 de 1909. Por orden superior HIRAM LOAYZA, Oficial Mayor del H. Concejo Municipal. 10 v. 2558

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 25 del mes de marzo, ha señalado el día 3 de abril próximo, para el remate de cuatro mil setecientos sesenta acciones de las minas de Monte Blanco, pertenecientes á los herederos del que fué Eduardo Peron, bajo la base de su tasación pericial de cuatro mil setecientos sesenta bolivianos Bs.]

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 30 del presente mes, ha señalado para el remate voluntario de la propiedad La Noria, ubicada en la calle San Miguel de la Nueva Paz, el día 5 de abril, horas 2 p. m., bajo la base de 10,244 Bs. rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia de los herederos del que fué don Rufino Velarde y por no admitir cómoda división entre ellos. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 31 de 1909. ELODORO LARREA. 3 v. 2562

AVISO MUNICIPAL — Propuestas para la edición de vales. Se llama á propuestas, en pliego cerrado, para la edición de seis mil vales municipales de crédito, que debe emitir el H. Ayuntamiento en el curso del presente mes, cuyo formato, texto y otros datos que se interesen, se proporcionarán en la secretaría municipal. Las propuestas serán abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal, el día martes 6 del presente mes, horas 4 p. m., debiendo acompañarse una muestra del papel y clase del trabajo. La Paz, 1° de abril, de 1909. El Notario Municipal. 4 v. 2562

Al público OJO OJO. Para dar mayor facilidad á los interesados, los remates anunciados del mobiliario del señor Guillermo A. Harmsen se efectuarán en el conocido local de la esquina de la plaza Murillo, frente al Ahorro del Hogar, dando principio el miércoles en la noche de 7 á 10 y las subsiguientes hasta su terminación. ISIDORO REVERDITTO, Martillero Público. Teléfono N° 288. 4 v. 2560

REMATE — Próximamente se pondrán en remate la casa N° 43 de la calle Indaburu y la finca "Antiqui" del cantón Acochalla á 7 leguas de la ciudad. La casa tiene dos departamentos cómodos, uno en altos y otro en bajos; además, tiene tres patios, pesterías, agua potable. La finca cuenta con doce peones, de pongo y combustible semanal, tiene cinco yuntas de bueyes, cien cabezas de ganado lanar. Ambas propiedades están rentadas y tendrán por base su tasación catastral, ó sea 21,000 Bs. la casa y Bs. 8,000 la finca. Referencias Pichincha 52 de 12 m. á 2 p. m. 10 v. 2561

Sr. Manuel Garamendi. Hago saber á usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de pesos, se ha expedido el auto que sigue: La Paz, marzo 26 de 1909. — Vistos: la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, de conformidad con el artículo 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; declárase al embargo y remate de la casa situada en la esquina que forman las calles Figueroa y Santa Cruz, propia del señor Manuel Garamendi, bajo la base de cinco mil setecientos treinta y seis bolivianos ochenta y cinco centavos (Bs. 5,736.85) monto adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día veintiseis de abril próximo horas dos p. m., previos los tres pregones preventivos que se darán de nuevo en nueve días, publicación del presente auto por la prensa; fijación de cartelas en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse á los demandados ó á sus apoderados y en defecto de estos, al Ministerio Público. — Alarcón Muñoz. — Ante mí — Angel C. Montes. Lo que trascrito á usted para los fines de ley. La Paz, marzo 30 de 1909. ANGEL C. MONTES. A 26 v.

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 25 del mes de marzo, ha señalado el día 3 de abril próximo, para el remate de cuatro mil setecientos sesenta acciones de las minas de Monte Blanco, pertenecientes á los herederos del que fué Eduardo Peron, bajo la base de su tasación pericial de cuatro mil setecientos sesenta bolivianos Bs.]

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 26 del mes de febrero señalado el día 6 de abril próximo, á las 2 p. m. para el remate de dos casus pertenecientes á don Salomón Alexander, situadas la una en la calle General Campero y bajo la base de ochenta y nueve mil cien bolivianos (\$9,100 Bs.) y la otra en la calle Ilegu N° 17 bajo la base de veinticuatro mil trescientos bolivianos (\$24,300 Bs.) rebajadas que han sido la segunda décima, en la ejecución seguida por el Banco Francés Argentino contra don Salomón Alexander, sobre cobro de pesos. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 29 de 1909. José P. BILBAO LL. 2 v. 2563

CASA — Pequeña, bonita y barata. Por motivo de próximo viaje y en conformidad al auto que á continuación se inserta, la remataré el juzgado respectivo á solicitud de su propietario. A más de esta casa que se halla situada en barrio céntrico y de gran porvenir, mucho más al presente que el trazo del próximo tranvía urbano pasará por sus inmediaciones y que se concluirá la construcción del puente Bueno, se ofrece también en venta un bonito juego de comedor, compuesto de un aparador con luna de Venecia y dos auxiliares ó tripehantes del mismo estilo. Referencias casa N° 119 calle del Teatro.

El Dr. Manuel Alarcón M., Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 26 del mes de marzo, ha señalado el día 3 del próximo mes, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 224 de la calle del Mercado, propiedad del señor doctor Carlos Flores Quintela, bajo la base de seis mil quinientos bolivianos (\$6,500). Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 28 de 1909. ANGEL C. MONTES. 4 v. 2560

HACIENDA COTANA — En dicha propiedad se reciben animales á mantención, á 25 centavos por día, en cualquier número que sea. Los interesados pueden ocurrir á la casa N° 56 de la calle Ayacucho 6 á la misma finca, donde encontrarán con quienes convenir. La Paz, Marzo 17 de 1909. EL PROPIETARIO. 1 m M. 25

CONCURSO DE ESTUDIOS — Para la edificación del Hospital General de La Paz. — Por resolución del H. Concejo Municipal, y habiéndose solicitado ampliación del tiempo para que los ingenieros y arquitectos nacionales y extranjeros puedan tomar parte en el Concurso de Estudios para la edificación del "Hospital General de La Paz", en el valle de Sopocachi, mediante la presentación de planos completos, con sus respectivos presupuestos: "se prorroga el término de al anterior convocatoria hasta el 31 de mayo próximo" horas 3 p. m., bajo las mismas condiciones del aviso publicado con fecha 8 de Diciembre último. La Paz, Marzo 25 de 1909. Por orden superior HIRAM LOAYZA, Oficial Mayor del H. Concejo Municipal. 10 v. 2558

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 30 del presente mes, ha señalado para el remate voluntario de la propiedad La Noria, ubicada en la calle San Miguel de la Nueva Paz, el día 5 de abril, horas 2 p. m., bajo la base de 10,244 Bs. rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia de los herederos del que fué don Rufino Velarde y por no admitir cómoda división entre ellos. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 31 de 1909. ELODORO LARREA. 3 v. 2562

AVISO MUNICIPAL — Propuestas para la edición de vales. Se llama á propuestas, en pliego cerrado, para la edición de seis mil vales municipales de crédito, que debe emitir el H. Ayuntamiento en el curso del presente mes, cuyo formato, texto y otros datos que se interesen, se proporcionarán en la secretaría municipal. Las propuestas serán abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal, el día martes 6 del presente mes, horas 4 p. m., debiendo acompañarse una muestra del papel y clase del trabajo. La Paz, 1° de abril, de 1909. El Notario Municipal. 4 v. 2562

R. CONSULADO DE ITALIA. Rúfense encarecidamente á las personas que tuviesen noticias de los súbditos italianos indicados á continuación, de molestarse para comunicárselas á este R. Consulado, á fin de tranquilizar á las correspondientes familias, que insistentemente las solicitan. Son: Angotzi Antonio. Angotzi Francisco. Angotzi Andrés, los tres de Seoano Monterio [Prov. de Cagliari.] Ariosto Salvatore de Pedro, de Santa Elisabetta [Prov. de Girona.] Palmas Raimondo de Oristano (Provincia de Cagliari.) Bignone José de Miguelangel, de Génova. Comuníquese también que está abierta la inscripción de los nacionales en el correspondiente registro. DR. J. TORREGGIANI, Regente del R. Consulado. 8 v. 2555

F. C. de Guaqui á La Paz. Tráfico local entre Challapampa y Purapura. Desde el 1° de Abril, y hasta nuevo aviso, habrá un servicio de carros eléctricos entre Challapampa y Purapura, como sigue:

Table with 2 columns: Hora de Challapampa, Hora de Purapura. Rows: 7.30 a. m., 7.35 a. m.; 9.25 " " 9.30 " " ; 3.05 p. m., 3.10 p. m.; 5.40 " " 5.45 " " ; 9.15 a. m., 9.20 a. m.; 2.55 p. m., 3.00 p. m.; 5.25 " " 5.30 " "

Challapampa, Marzo 25 de 1909. LA ADMINISTRACION. 6 v. 2558

SE OFRECE — Un joven bastante competente como dependiente ó cobrador para el comercio, con buenas recomendaciones y garantía. Calle Indaburu N° 49. 7 v. 2557

SE OFRECE — Una señorita, bastante competente, como cajera dependiente ó llavera, ya sea aquí ó fuera de la ciudad como institutriz. Se dará razón en la calle Indaburu N° 49. 7 v. 2557

A los dueños de imprenta. Tipo de 6 puntos se vende en cajonado. En esta imprenta se dará razón. Las más grandes celebridades de la Medicina recomiendan la "Fosfatina Falieres" como el mejor alimento desde la edad de seis ó siete meses, durante el destete y en los primeros años de la existencia del niño. Asociada á la leche, que es siempre indispensable para el niño en los primeros años de su vida, la "Fosfatina Falieres" aporta al organismo todos los elementos necesarios para su perfecto mantenimiento.

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 25 del mes de marzo, ha señalado el día 3 de abril próximo, para el remate de cuatro mil setecientos sesenta acciones de las minas de Monte Blanco, pertenecientes á los herederos del que fué Eduardo Peron, bajo la base de su tasación pericial de cuatro mil setecientos sesenta bolivianos Bs.]

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 30 del presente mes, ha señalado para el remate voluntario de la propiedad La Noria, ubicada en la calle San Miguel de la Nueva Paz, el día 5 de abril, horas 2 p. m., bajo la base de 10,244 Bs. rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia de los herederos del que fué don Rufino Velarde y por no admitir cómoda división entre ellos. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 31 de 1909. ELODORO LARREA. 3 v. 2562

AVISO MUNICIPAL — Propuestas para la edición de vales. Se llama á propuestas, en pliego cerrado, para la edición de seis mil vales municipales de crédito, que debe emitir el H. Ayuntamiento en el curso del presente mes, cuyo formato, texto y otros datos que se interesen, se proporcionarán en la secretaría municipal. Las propuestas serán abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal, el día martes 6 del presente mes, horas 4 p. m., debiendo acompañarse una muestra del papel y clase del trabajo. La Paz, 1° de abril, de 1909. El Notario Municipal. 4 v. 2562

R. CONSULADO DE ITALIA. Rúfense encarecidamente á las personas que tuviesen noticias de los súbditos italianos indicados á continuación, de molestarse para comunicárselas á este R. Consulado, á fin de tranquilizar á las correspondientes familias, que insistentemente las solicitan. Son: Angotzi Antonio. Angotzi Francisco. Angotzi Andrés, los tres de Seoano Monterio [Prov. de Cagliari.] Ariosto Salvatore de Pedro, de Santa Elisabetta [Prov. de Girona.] Palmas Raimondo de Oristano (Provincia de Cagliari.) Bignone José de Miguelangel, de Génova. Comuníquese también que está abierta la inscripción de los nacionales en el correspondiente registro. DR. J. TORREGGIANI, Regente del R. Consulado. 8 v. 2555

F. C. de Guaqui á La Paz. Tráfico local entre Challapampa y Purapura. Desde el 1° de Abril, y hasta nuevo aviso, habrá un servicio de carros eléctricos entre Challapampa y Purapura, como sigue:

Table with 2 columns: Hora de Challapampa, Hora de Purapura. Rows: 7.30 a. m., 7.35 a. m.; 9.25 " " 9.30 " " ; 3.05 p. m., 3.10 p. m.; 5.40 " " 5.45 " " ; 9.15 a. m., 9.20 a. m.; 2.55 p. m., 3.00 p. m.; 5.25 " " 5.30 " "

Challapampa, Marzo 25 de 1909. LA ADMINISTRACION. 6 v. 2558



La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 5 á 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos del crecimiento é impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos. Paris, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.



Avso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").
Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de Vino (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Co...

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables, paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGÍTIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—
En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la enumeración por el de menos edad.—La Paz, 28 de Octubre de 1908.
Ramón Z. González, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo, Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

IMPORTANTE—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS [12-30 años]:
"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachea * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibern

TÓNICO-APERITIVO-RECONSTITUYENTE
EL VINO RABOT
de Quina y Cortezas de Naranjas amargas.
MEDALLAS de ORO
INDISPENSABLE á todas las CONVALESCENCIAS.
L. RABOT D. G. DAVID
TODAS FIEBRES, VERTIGOS, ESTOMACIALES.

Racahout de los Arabes
DELANGRENIER
O mejor Alimento para los Niños
los anémicos, los convalescentes, los ancianos, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.
10, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias.
ACEITE HOGG
de HIRADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Istum Transgular).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
Único Fabricado: HOGG, 19, Rue Paul Baudry, Paris, y en todas las FARMACIAS.



PHOSPHATINE
La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el recomendado para los niños desde la edad de 6 á 7 meses, y particularmente al momento del destete y durante el periodo del crecimiento. Facilita la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y corrige los defectos de crecimiento ó impide la diarrea tan frecuente en los niños sobre todo en los países calientes.
PARIS, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.

Con el **AGUA SACCAYA**
EL PELO y las BARBAS recobran su color primitivo.
Tinte nuevo instantáneo con base exclusivamente vegetal.
EL **AGUA SACCAYA** es de un empleo fácil. RESULTADOS INFALIBLES. No mancha el cutis ni la ropa.
E. SACCAYA
FARMACIA-TOILETTE
16, rue de Coligny, PARIS.
En La Paz: EDUARDO SAGARNAGA.

Las PASTILLAS DE **STOVAINE BILLON**
son el Medicamento Especifico de las AFECIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE.
(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORS DE GARGANTA, ANGIAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza).
Ocasillo y plazan de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.
Inflamación de la boca ó irritación de la garganta de los Fumadores).
Además de su acción calmante superior á la de la Cocaina, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre.
FARMACIA F. BILLON
48, rue Pierre-Charron, PARIS.
En La Paz: EDUARDO SAGARNAGA y en todas Farmacias y Droguerías.

NUEVA MEDICACION DEL **ESTREÑIMIENTO**
y de todas las Enfermedades que resultan de este: INAPETENCIA, VÓMITOS, VANDOS, EMPAROS gástricos ó intestinales, DIBETIAS, HIPOCONDRIA, ALMORANAS, AFECIONES del HIGADO, etc.
POR LAS **PILULAS de APHODINE DAVID**
argente á base de Bourdier (trángulo) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escamomón, hiena, colocintida, sené, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en liberarse más firmemente.
La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezca normalmente las funciones.
D. G. DAVID RABOT, Fd. Fd. C. Int. del Hospital de Paris en COURNEVILLE, cerca de PARIS.
Dispositos en La Paz: E. SAGARNAGA y C^o y en todas Farmacias.

ASMA y CATARRO
Curados por el **QUINSA RABOT**
de **QUINSA RABOT** y Curato de Naranjas amargas.
TÓNICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO RECOMENDADO á los CONVALESCIENTES y á todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS, ESTOMACIALES, ATONIA de las VIAS DIGESTIVAS.
L. RABOT y D. DAVID, Farmacia de la Cruz en COURNEVILLE, cerca de PARIS.
Dispositos en todas las Farmacias.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,
en Niños y Adultos.
Diarrea, Estreñimiento, Malas Digestiones, Ulcera del Estómago, Acedias, Inspepsion, Anemia y Clorosis con Dispepsia y demás Enfermedades del Estómago e Intestino, se curan, aunque tengan 50 años de antigüedad, con el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS** que es el mejor Tónico-Digestivo.
Marca "STOMALIX".
Farmacia de R. SAIZ DE CARLOS Serrano, 30, MADRID (España) y en las principales del Mundo.

OVO LECITHINE BILLON
Este medicamento es el más indicado RECONSTITUYENTE para los niños desde la edad de 6 á 7 meses, y particularmente al momento del destete y durante el periodo del crecimiento. Facilita la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y corrige los defectos de crecimiento ó impide la diarrea tan frecuente en los niños sobre todo en los países calientes.
PARIS, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.

VERDADERA **VICHY** Manantiales del Estado Francés
BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE
VICHY CÉLESTINS Cura Intermedias de la Piedra y Afecciones de la Vejiga.
VICHY GRANDE-GRILLE Enfermedades del Hígado.
VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago.
PASTILLES VICHY-ÉTAT que facilitan la digestión durante el Viaje.

BORICINA
MEISSONNIER
REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la Piel y de las MUCOSAS, herpes del TOCADERO (Gonorréa), ERUPCIÓN CON ITESIS EN LOS HOSPITALES de Paris.
Dadas: 27, Rue Cacer, PARIS.

GOTOSOS REUMÁTICOS
PIPELIZINE MIDY
Inofensivo, el más activo que la Litina, el más conocido del Acido úrico.
150 V. 115 T. 200 V. 115 T. 200 V. 115 T.